



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

**Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2013 junto con el
Informe de Auditoría de Cuentas
Anuales**

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2013 junto con el
Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013:

Balances correspondientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012

Memoria del ejercicio 2013

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Informe de auditoría de cuentas anuales

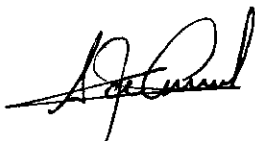
A la Asamblea General de la **Federación Española de Rugby** por encargo del Consejo Superior de Deportes:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de la **Federación Española de Rugby** (la "Federación"), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. El Presidente de la Federación Española de Rugby es el responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Federación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 2, el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. La Federación no dispone de un sistema de control interno que asegure el adecuado y oportuno registro de la totalidad de sus operaciones. Como consecuencia de ello, en el transcurso de nuestro trabajo se han detectado ajustes significativos que se han incluido en las presentes cuentas anuales, pero no hemos obtenido suficiente evidencia de que las mismas reflejan adecuadamente la totalidad de las transacciones realizadas durante el ejercicio 2013. En consecuencia desconocemos el efecto que dichos hechos pudieran tener sobre las cuentas anuales adjuntas.
3. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar la limitación expuesta en el párrafo anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **Federación Española de Rugby** al 31 de diciembre de 2013, y de los resultados de sus operaciones, así como el resultado de la liquidación de su presupuesto y correcta justificación de la subvención de acuerdo con la normativa vigente en materia de subvenciones públicas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y con las normas y criterios de liquidación del presupuesto requeridos por el Consejo Superior de Deportes.

4. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 2 c), de la memoria adjunta en la que se indica que la **Federación Española de Rugby** presenta, a 31 de diciembre de 2013, un patrimonio neto negativo de 1.300 miles de euros, así mismo el importe total del pasivo a corto plazo excede del total de activo circulante en 1.466 miles de euros. Estas condiciones indican la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Federación para continuar con sus operaciones.

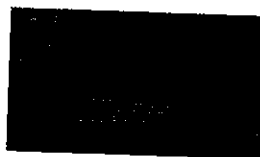
5. Los Anexos adjuntos del ejercicio 2013 no forman parte de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contienen los citados anexos concuerda con las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de los citados anexos con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta a la obtenida a partir de los registros contables de la Federación.

BDO Auditores, S.L.



Carlos de Corral Gargallo
Socio - Auditor de Cuentas

Madrid, 10 de junio de 2014



Miembro ejerciente:
BDO AUDITORES, S.L.

Año 2014 Nº 01/14/15847
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe sujeto a la tasa establecida en el
artículo 44 del texto refundido de la Ley
de Auditoría de Cuentas, aprobado por
Real Decreto Legislativo 1/2010 de 1 de julio.
.....



CUENTAS ANUALES

2013

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

A handwritten signature or set of initials in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to consist of a few connected strokes.



1.- BALANCE DE SITUACIÓN

AL 31.12.2013

A handwritten signature or mark in the bottom right corner of the page.

Balance de Situación Normal

Periodo 01/01/13..31/12/13
 Fecha inicial periodo 01/01/13
 Esquema cuentas 08BFED-NOR Balance situación (Federacione
 Plantilla columna BALANCE

**FEDERACION ESPAÑOLA DE RUGBY**

Todos imp. están en EUR.

Lín. esquema cuentas: Filtro fecha: 01/01/13..31/12/13

Nº fila	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Diferencia
1 ACTIVO				
1.A	A) ACTIVO NO CORRIENTE	297.947,12	367.509,99	-69.562,87
1.A.I	I. Inmovilizado intangible - nota 5	1.161,88	3.983,09	-2.821,41
1.A.I.1	1. Desarrollo			
1.A.I.2	2. Concesiones			
1.A.I.3	3. Patentes, licencias, marcas y similares			
1.A.I.4	4. Fondo de comercio			
1.A.I.5	5. Aplicaciones informáticas	1.161,88	3.983,09	-2.821,41
1.A.I.6	6. Otro inmovilizado intangible			
1.A.I.7	7. Derechos sobre Organización Acontecimie			
1.A.II	II. Inmovilizado material - nota 5	292.064,16	358.805,62	-66.741,46
1.A.II.1	1. Terrenos y construcciones	281.114,92	342.645,35	-61.530,43
1.A.II.2	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	10.949,24	16.160,27	-5.211,03
1.A.II.3	3. Inmovilizado en curso y anticipos			
1.A.III	III. Inversiones inmobiliarias			
1.A.III.1	1. Terrenos			
1.A.III.2	2. Construcciones			
1.A.IV	IV. Inversiones en empresas del grupo y a			
1.A.IV.1	1. Instrumentos de patrimonio			
1.A.IV.2	2. Créditos a empresas			
1.A.IV.3	3. Valores representativos de deuda			
1.A.IV.4	4. Derivados			
1.A.IV.5	5. Otros activos financieros			
1.A.V	V. Inversiones financieras a largo plazo	4.721,28	4.721,28	
1.A.V.1	1. Instrumentos de patrimonio			
1.A.V.2	2. Créditos a terceros			
1.A.V.3	3. Valores representativos de deuda			
1.A.V.4	4. Derivados			
1.A.V.5	5. Otros activos financieros - nota 7.1	4.721,28	4.721,28	
1.A.VI	VI. Activos por impuesto diferido			
1.B	B) ACTIVO CORRIENTE	370.257,94	410.081,43	-39.823,49
1.B.I	I. Activos no corrientes mantenidos para l			
1.B.II	II. Existencias - nota 8	1.716,52	3.301,00	-1.584,48
1.B.II.1	1. Comerciales	1.716,52	3.301,00	-1.584,48
1.B.II.2	2. Materias primas y otros aprovisionamiento			
1.B.II.3	3. Productos en curso			
1.B.II.4	4. Productos terminados			

Balance de Situación Normal

Periodo 01/01/13..31/12/13

Fecha inicial periodo 01/01/13

Esquema cuentas 08BFED-NOR

Balance situación (Federacione

Plantilla columna BALANCE

**FEDERACION ESPAÑOLA DE RUGBY**

Todos imp. están en EUR.

Lin. esquema cuentas: Filtro fecha: 01/01/13..31/12/13

Nº fila	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Diferencia
1.B.II.5	5. Subproductos, residuos y materiales recup			
1.B.II.6	6. Anticipos a proveedores			
1.B.III	III. Deudores comerc. y otras cts.- nota 7.2	291.080,36	130.970,58	160.109,78
1.B.III.1	1. Clientes por ventas y prestaciones de servi	173.274,77	73.518,14	99.756,63
1.B.III.2	2. Empresas del grupo y asociadas, deudore			
1.B.III.3	3. Deudores varios	117.674,42	56.556,86	61.117,56
1.B.III.4	4. Personal			
1.B.III.5	5. Activos por impuesto corriente		764,41	-764,41
1.B.III.6	6. Otros créditos con las Administraciones pú	131,17	131,17	
1.B.III.7	7. Accionistas (socios) por desembolsos exigi			
1.B.IV	IV. Inversiones en empresas del grupo y a			
1.B.IV.1	1. Instrumentos de patrimonio			
1.B.IV.2	2. Créditos a empresas			
1.B.IV.3	3. Valores representativos de deuda			
1.B.IV.4	4. Derivados			
1.B.IV.5	5. Otros activos financieros			
1.B.V	V. Inversiones financ. a c/ plazo - nota 7.3	7.599,74	5.715,01	1.884,73
1.B.V.1	1. Instrumentos de patrimonio			
1.B.V.2	2. Créditos a empresas			
1.B.V.3	3. Valores representativos de deuda			
1.B.V.4	4. Derivados			
1.B.V.5	5. Otros activos financieros	7.599,74	5.715,01	1.884,73
1.B.VI	VI. Periodificaciones - nota 9	65.685,42	4.111,00	61.574,42
1.B.VII	VII. Efectivo y otros act. líquidos - nota 7.4	4.175,90	265.983,84	-261.807,94
1.B.VII.1	1. Tesorería	4.175,90	265.983,84	-261.807,94
1.B.VII.2	2. Otros activos líquidos equivalentes			
1.TOT	TOTAL ACTIVO	688.205,06	777.591,42	-109.386,36

Balance de Situación Normal

Periodo 01/01/13..31/12/13
 Fecha inicial periodo 01/01/13
 Esquema cuentas 08BFED-NOR Balance situación (Federacione
 Plantilla columna BALANCE

**FEDERACION ESPAÑOLA DE RUGBY**

Todos imp. están en EUR.

Lín. esquema cuentas: Filtro fecha: 01/01/13..31/12/13

Nº fila	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Diferencia
2 PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
2.A	A) PATRIMONIO NETO	-1.300.467,04	272.173,89	-1.572.640,93
2.A1	A-1) Fondos propios - nota 11	-1.589.817,10	-77.867,96	-1.511.749,14
2.A1.I	I. Fondo social	-77.867,96	107.018,80	184.886,76
2.A1.II	II. Prima de emisión			
2.A1.III	III. Reservas			
2.A1.IV	IV. Acciones y participaciones en patrimonio			
2.A1.V	V. Resultados de ejercicios anteriores			
2.A1.V.1	1. Remanente			
2.A1.V.2	2. Resultados negativos de ejercicios anterior			
2.A1.V.3	3. Aportaciones Extraordinarias para compen			
2.A1.VI	VI. Otras aportaciones de socios			
2.A1.VII	VII. Resultado del ejercicio	-1.511.749,14	-184.886,76	1.326.862,38
2.A1.VIII	VIII. Dividendo a cuenta			
2.A1.IX	IX. Otros instrumentos de patrimonio			
2.A2	A-2) Ajustes por cambios de valor			
2.A2.I	I. Instrumentos financieros disponibles para I			
2.A2.II	II. Operaciones de cobertura			
2.A2.III	III. Otros			
2.A3	A-3) Subvencs., donac. y legados - nota 13	289.150,06	350.041,85	60.891,79
2.B	B) PASIVO NO CORRIENTE	132.381,82	63.122,08	69.259,74
2.B.I	I. Provisiones a largo plazo - nota 14	44.312,80	63.122,08	-18.809,28
2.B.I.1	1. Obligaciones por prestaciones a largo plaz			
2.B.I.2	2. Actuaciones medioambientales			
2.B.I.3	3. Provisiones por reestructuración			
2.B.I.4	4. Otras provisiones	44.312,80	63.122,08	18.809,28
2.B.II	II. Deudas a largo plazo	88.069,02		88.069,02
2.B.II.1	1. Obligaciones y otros valores negociables			
2.B.II.2	2. Deuda con entidades de crédito	79.377,66		-79.377,66
2.B.II.3	3. Acreedores por arrendamiento financiero			
2.B.II.4	4. Derivados			
2.B.II.5	5. Otros pasivos financieros	8.691,36		8.691,36
2.B.III	III. Deudas con empresas del grupo y asociad			
2.B.IV	IV. Pasivos por impuesto diferido			
2.B.V	V. Periodificaciones a largo plazo			
2.C	C) PASIVO CORRIENTE	1.836.290,28	442.295,45	1.393.994,83
2.C.I	I. Pasivos vinculados con activos no corriente			

Balance de Situación Normal

Periodo 01/01/13..31/12/13
Fecha inicial periodo 01/01/13
Esquema cuentas 08BFED-NOR Balance situación (Federacione
Plantilla columna BALANCE

**FEDERACION ESPAÑOLA DE RUGBY**

Todos imp. están en EUR.

Lín. esquema cuentas: Filtro fecha: 01/01/13..31/12/13

Nº fila	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Diferencia
2.C.II	II. Provisiones a corto plazo			
2.C.III	III. Deudas a corto plazo	221.127,32	12.146,43	208.980,89
2.C.III.1	1. Obligaciones y otros valores negociables			
2.C.III.2	2. Deuda con entidades crédito - nota 10.6	168.042,83	8.666,43	-159.376,40
2.C.III.3	3. Acreedores por arrendamiento financiero			
2.C.III.4	4. Derivados			
2.C.III.5	5. Otros pasivos financieros - nota 10.5	53.084,49	3.480,00	49.604,49
2.C.IV	IV. Deudas con empresas del grupo y asocia			
2.C.V	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a	1.197.790,46	359.013,07	838.777,39
2.C.V.1	1. Proveedores - nota 10.1	803.729,69	223.288,22	-580.441,47
2.C.V.2	2. Afiliados y otras entidades dtvs. - nota 10.3	22.487,57	4.913,45	-17.574,12
2.C.V.3	3. Acreedores prestación servicios- nota 10.2	214.520,33	74.106,27	-140.414,06
2.C.V.4	4. Personal (remunerac. pts. pago)- nota 10.4	94.344,01	8.004,95	-86.339,06
2.C.V.5	5. Pasivos por impuesto corriente			
2.C.V.6	6. Otras deudas c/Admón. Públ. - nota 17.1	62.708,86	48.700,18	14.008,68
2.C.V.7	7. Anticipos de clientes y deudores			
2.C.VI	VI. Periodificaciones a corto plazo - nota 12	417.372,50	71.135,95	-346.236,55
2.TOT	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	668.205,06	777.591,42	-109.386,36



**2.- CUENTA DE
PÉRDIDAS Y GANANCIAS
AL 31.12.2013**

A small, handwritten mark or signature in the bottom right corner of the page.

Perdidas y Ganancias

FEDERACION ESPAÑOLA RUGBY

Periodo 01/01/13..31/12/13

Fecha inicial periodo 01/01/13

Esquema cuentas 08PYG-FED

Pérdidas y ganancias (Federacio

Plantilla columna PIG



FEDERACION ESPAÑOLA DE RUGBY

Todos imp. están en EUR.

LIn. esquema cuentas: Filtro fecha: 01/01/13..31/12/13

Nº fila	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Diferencia
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
A.1	1. Importe neto de la cifra de negocios	1.719.283,55	1.502.574,02	216.709,53
A.1.A	a) Ingr.fed. y ventas - notas 15.2-15.4.1-15.3	1.719.283,55	1.502.574,02	-216.709,53
A.1.B	b)			
A.2	2. Variación de las existencias de product			
A.3	3. Trabajos realizados por la empresa para			
A.4	4. Aprovisionamientos	-126.300,67	-148.414,30	20.113,63
A.4.A	a) Consumos material deportivo - nota 16.1	-88.871,55	-93.602,83	4.731,28
A.4.B	b) Consumos bienes dest. a venta - nota 16.2	-37.429,12	-52.811,47	15.382,35
A.4.C	c) Trab. realizados por otras empresas - 16.1			
A.4.D	d) Deterioro de material deportivo, bienes des			
A.5	5.- Otros ingresos de explotación	1.175.043,72	1.730.000,57	-554.956,85
A.5.A	a) Ingr. acc. y otros gestión - notas 15.3-15.4			
A.5.B	b) Subv. explot. incorporadas rsitd.- nota 15.1	1.175.043,72	1.730.000,57	554.956,85
A.6	6.- Gastos de personal - nota 16.3	-626.180,00	-308.959,52	-317.220,48
A.6.A	a) Sueldos, salarios y asimilados	-530.516,53	-251.050,12	-279.466,41
A.6.B	b) Cargas sociales	-95.663,47	-57.909,40	-37.754,07
A.6.C	c) Provisiones			
A.7	7.- Otros gastos de explotación	-3.673.564,98	-3.002.142,63	-671.422,35
A.7.A	a) Servicios exteriores - nota 16.5	-885.519,93	-684.420,94	-201.098,99
A.7.B	b) Tributos - nota 16.6	57.421,35	-15.493,62	72.914,97
A.7.C	c) Pérdidas,deterioro,varia. prov.-nota 16.7		-359,47	359,47
A.7.D	d) Otros gastos gestión corriente-nota 16.8	-2.845.466,40	-2.301.868,60	-543.597,80
A.8	8. Amortización inmovilizado - nota 16.4	-69.562,87	-69.493,53	-69,34
A.9	9. Imputación subv.inmov. - nota 15.1	60.891,79	63.082,31	2.190,52
A.10	10. Exceso de provisiones			
A.11	11. Deterioro y resultado por enajenación	45.640,80	49.019,43	3.378,63
A.11.A	a) Deterioros y pérdidas			
A.11.B	b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.11.BIS	11.B. Rtds. excepcionales-notas 15.5.1-16.9	45.640,80	49.019,43	-3.378,63
A.1.TOT	A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2	-1.494.748,66	-182.333,65	-1.312.415,01
A.12	12. Ingresos financieros	207,22	980,73	-773,51

Perdidas y Ganancias

FEDERACION ESPAÑOLA RUGBY

Periodo 01/01/13..31/12/13

Fecha inicial periodo 01/01/13

Esquema cuentas 08PYG-FED

Pérdidas y ganancias (Federación)

Plantilla columna PIG



FEDERACION ESPAÑOLA DE RUGBY

Todos imp. están en EUR.

Lín. esquema cuentas: Filtro fecha: 01/01/13..31/12/13

Nº fila	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Diferencia
A.12.A	a) De participaciones en instrumentos de patr			
A.12.A.A1	a1) En empresas del grupo y asociadas			
A.12.A.A2	a2) En terceros			
A.12.B	b) De valores negociables y otros instrument	207,22	980,73	-773,51
A.12.B.B1	b1) En empresas del grupo y asociadas	207,22		207,22
A.12.B.B2	b2) En terceros - nota 15.5		980,73	980,73
A.13	13. Gastos financieros	-16.969,47	-3.533,84	-13.435,63
A.13.A	a) Por deudas con empresas del grupo y aso			
A.13.B	b) Por deudas con terceros - nota 16.8	-16.969,47	-3.533,84	13.435,63
A.13.C	c) Por actualización de provisiones			
A.14	14. Variación de valor razonable en instru			
A.14.A	a) Cartera de negociación y otros			
A.14.B	b) Imputación al resultado del ejercicio por a			
A.15	15. Diferencias de cambio - nota 16.8	-238,23		-238,23
A.16	16. Deterioro y resultado por enajenacione			
A.16.A	a) Deterioros y pérdidas			
A.16.B	b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2.TOT	A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14	-17.000,48	-2.553,11	-14.447,37
A.3.TOT	A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-1.511.749,14	-184.886,76	-1.326.862,38
A.17	17. Impuesto sobre beneficios			
A.4.TOT	A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCE	-1.511.749,14	-184.886,76	-1.326.862,38
	B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
B.18	18.- Resultado del ejercicio precedente de			
A.5.TOT	A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18	-1.511.749,14	-184.886,76	-1.326.862,38

FEDERACION ESPAÑOLA DE RUGBY

CUENTA DE EXPLOTACION 2013

	ppto. asamblea para 2013	ppto. definitivo 2013 Plan Viabilidad CSD	REALIZADO	DIFERENCIA REALIZADO con PPTO. DEFINITIVO
RESUMEN GASTOS 2013				
PROGRAMA ALTA COMPETICION	1.733.892,00	2.103.082,00	2.234.317,60	131.235,60
PROGRAMA ACTIV. ESTATALES	802.665,00	929.105,00	1.247.889,13	318.784,13
PROGRAMA GESTION. FEDERATIVA	390.174,22	459.838,22	589.779,16	129.940,94
FUERA DE PROGRAMA	450.000,00	280.000,00	395.023,63	115.023,63
	-----	-----	-----	-----
TOTAL	3.376.731,22 €	3.772.025,22 €	4.467.009,52 €	694.984,30 €
RESUMEN INGRESOS 2013				
INGRESOS	2.999.326,22	2.764.598,22	2.737.560,68	-27.037,54
FUERA DE PROGRAMA	377.405,00	275.725,00	233.182,00	-42.543,00
	-----	-----	-----	-----
TOTAL	3.376.731,22 €	3.040.323,22 €	2.970.742,68 €	-69.580,54 €
DIFERENCIA INGRESOS (-) GASTOS			-1.496.266,84 €	
DIFERENCIA INGRESOS (-) GASTOS 2013 A IMPUTAR A FONDOS PROPIOS				

GASTOS 2013

CONCEPTOS DE GASTOS	ppto. asamblea para 2013	ppto. definitivo 2013 Plan Viabilidad CSD	REALIZADO	DIFERENCIA REALIZADO con PPTO. DEFINITIVO
ALTA COMPETICION				
MATERIAL Y VARIOS	191.300,00	154.300,00	135.243,10	-19.056,90
COMITE TECNICO NACIONAL	309.572,00	336.132,00	280.673,82	-55.458,18
RUGBY MASCULINO	543.850,00	807.654,00	1.019.247,07	211.593,07
SUB 19 / SUB 18 / SUB 17	232.500,00	304.893,00	305.464,67	571,67
RUGBY FEMENINO	382.670,00	426.103,00	457.049,48	30.946,48
OTROS	74.000,00	74.000,00	36.639,46	-37.360,54
	1.733.892,00	2.103.082,00	2.234.317,60	131.235,60
ACTIVIDADES ESTATALES				
AYUDAS ASOCIACIONES	6.000	0,00	0,00	0,00
COMPETICIONES	290.665,00	347.235,00	447.177,96	99.942,96
PLAN ESTRATEGICO NACIONAL	502.000,00	577.870,00	818.209,72	240.339,72
OTROS	4.000,00	4.000,00	-17.498,55	-21.498,55
	802.665,00	929.105,00	1.247.889,13	318.784,13
GESTION FEDERATIVA				
GASTOS PERSONAL Y GTS. SOCIALES	266.770,94	326.934,94	432.822,51	105.887,57
GASTOS FINANCIEROS	9.500,00	9.500,00	17.180,32	7.680,32
TRIBUTOS	4.000,00	4.000,00	8.463,05	4.463,05
TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	40.400,00	40.400,00	69.702,99	29.302,99
GASTOS DIVERSOS	31.003,28	31.003,28	33.658,68	2.655,40
GTS. ACT. FUNCIONALES FEDERATIVAS	23.000,00	32.500,00	39.732,29	7.232,29
OTROS	15.500,00	15.500,00	-11.780,68	-27.280,68
	390.174,22	459.838,22	589.779,16	129.940,94
FUERA PROGRAMA				
ORG. CTS. EUR. XV, S19 y 7 EN ESPAÑA	450.000,00	280.000,00	395.023,63	115.023,63
	450.000,00	280.000,00	395.023,63	115.023,63
TOTAL	3.376.731,22	3.772.025,22	4.467.009,52	694.984,30

INGRESOS 2013

CONCEPTOS DE INGRESOS	ppto. asamblea para 2013	ppto. definitivo 2013 Plan Viabilidad CSD	REALIZADO	DIFERENCIA REALIZADO con PPTO. DEFINITIVO
INGRESOS				
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	595.615,12	595.615,12	595.615,12	0,00
INTERNATIONAL RUGBY BOARD	333.000,00	385.672,00	402.016,23	16.344,23
ASOCIACIÓN EUROP. DE RUGBY (F.I.R.A.)	90.371,00	112.971,00	122.526,80	9.555,80
COMITE OLIMPICO ESPAÑOL	425.000,00	102.000,00	7.000,00	-95.000,00
OTRAS SUBVENCIONES	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
CUOTAS CLUBES / FEDERACIONES	520.550,00	520.550,00	588.858,64	68.308,64
LICENCIAS Y SERVICIOS	67.000,00	67.000,00	67.717,50	717,50
PUBLICIDAD - IMAGEN	869.500,00	829.500,00	670.723,12	-158.776,88
OTRAS PROCEDENCIAS	98.290,10	148.290,10	280.103,27	131.813,17
FUERA DE PROGRAMA: COMPETICIONES	377.405,00	275.725,00	233.182,00	-42.543,00
	3.376.731,22	3.040.323,22	2.970.742,68	-69.580,54
TOTAL	3.376.731,22	3.040.323,22	2.970.742,68	-69.580,54

FEDERACION ESPAÑOLA DE RUGBY - GASTOS					
ALTA COMPETICION		ppto. asamblea para 2013	ppto. definitivo 2013	REALIZADO a 31/12/2013	DIFERENCIA
	EQUIPACIONES	78.000,00	41.000,00	28.077,07	12.922,93
	EQUIPACIONES (RESTO)	3.000,00	3.000,00	-292,63	3.292,63
	VARIACION EXISTENCIAS	1.000,00	1.000,00	1.584,48	-584,48
	MATERIAL MEDICO	5.000,00	5.000,00	5.759,92	-759,92
	VIARIOS:	104.300,00	104.300,00	100.114,26	4.185,74
	Seguro Jugadores/as	67.000,00	67.000,00	63.143,71	3.856,29
	Controles Antidopaje	4.000,00	4.000,00	3.670,55	329,45
	Premio Rtds.2012 (13x900€ 2º Eur.XV)	11.700,00	11.700,00	11.700,00	0,00
	Premio Rtds.2012 (12x1.800€ 2º Eur.7)	21.600,00	21.600,00	21.600,00	0,00
C.T.N.		309.572,00	336.132,00	280.673,82	55.458,18
	DIRECTOR DEPORTIVO	42.576,00	42.576,00	53.123,70	-10.547,70
	SELECC. XV MSC (hasta 31/05)	60.134,00	60.134,00	53.440,71	6.693,29
	SELECC. XV MSC (desde 01/09)	0,00	24.712,00	21.154,36	3.557,64
	SELECC. XV FEMENINO	36.672,00	36.672,00	43.719,13	-7.047,13
	SELECC. 7 MSC (hasta 31/08)	58.000,00	50.700,00	50.677,68	22,32
	ENTRENAD. 15 MSC (desde 01/09)	0,00	13.333,00	10.177,52	3.155,48
	SELECC. 7 FEMENINO	22.950,00	18.765,00	18.295,34	469,66
	ENTRENADOR SEVEN MASC.	12.000,00	12.000,00	0,00	12.000,00
	COORDINADOR DELEGADOS	7.260,00	7.260,00	0,00	7.260,00
	COORDINADOR MANAGERS	7.260,00	7.260,00	0,00	7.260,00
	ENTRENADOR XV MASCULINO	14.520,00	14.520,00	0,00	14.520,00
	ENTRENADORA XV FEMENINO	9.680,00	9.680,00	9.632,91	47,09
	ENTRENADORA 7 FEM.	7.260,00	7.260,00	0,00	7.260,00
	ENTRENADORA 7 FEM.	7.260,00	7.260,00	0,00	7.260,00
	RESPONS. SERVIC. MEDICOS	12.000,00	12.000,00	9.076,07	2.923,93
	RESPONS. SERVIC. FISIOTERAPIA	12.000,00	12.000,00	11.376,40	623,60
BN MSC		543.850,00	807.854,00	1.019.247,07	-211.593,07
	12. JUGADORES BECADOS	166.100,00	212.400,00	212.727,52	-327,52
	3 TORNEOS IRB 2º SEMESTRE	19.500,00	38.100,00	37.766,11	333,89
R7	CONCENTR. PERMANENTE (ENE-DIC)	24.000,00	24.000,00	36.665,85	-12.665,85
	IRB 7,S SERIES N. Z. (01-02 FEB)	4.550,00	4.550,00	5.671,89	-1.121,89
	IRB 7,S SERIES USA (08-10 FEB)	12.550,00	12.550,00	14.127,18	-1.577,18
	IRB 7,S SERIES HK (22-24 MAR)	3.500,00	3.500,00	8.482,61	-4.982,61
	IRB 7,S SERIES JAPON (30-31 MAR)	5.000,00	5.000,00	9.289,56	-4.289,56
	IRB 7,S SERIES ESCOCIA (04-05 MAY)	5.000,00	5.000,00	13.233,73	-8.233,73
	IRB 7,S SERIES INGLAT. (10-12 MAY)	5.000,00	5.000,00	8.110,83	-3.110,83
	G. PRIX 7 SERIES FIRA (01-02 JUN)	5.000,00	5.000,00	8.795,71	-3.795,71
	G. PRIX 7 SERIES FIRA (21-23 SPT)	5.000,00	5.000,00	15.706,99	-10.706,99
	CAMPEONATO MUNDO (28-30 JUN)	6.000,00	6.000,00	19.138,16	-13.138,16
	CTO. EUROPA RUGBY PLAYA	0,00	2.600,00	3.144,29	-544,29
RXV	SUPERVISION ACTIV. - SEGUIMIENTO	12.000,00	22.000,00	30.059,21	-8.059,21
	CONCENTRACION (05 ENE)	33.000,00	33.000,00	34.635,38	-1.635,38
	RUSIA - ESPAÑA (02 FEB)	68.150,00	68.150,00	70.429,00	-2.279,00
	BELGICA - ESPAÑA (09 FEB)	57.000,00	57.000,00	59.324,54	-2.324,54
	ESPAÑA - RUMANIA (23 FEB)	22.000,00	22.000,00	28.354,86	-6.354,86
	GEORGIA - ESPAÑA (09 MAR)	60.500,00	60.500,00	63.470,17	-2.970,17
	ESPAÑA - PORTUGAL (16 MAR)	30.000,00	30.000,00	39.055,80	-9.055,80
	IRB TEST MATCH - PREP. (01-18 NOV)	0,00	117.577,00	133.465,97	-15.888,97
	IRB TEST MATCH ESP/JAP (24 NOV)	0,00	68.727,00	167.591,71	-98.864,71
C. INF.		232.500,00	304.893,00	305.464,67	-571,67
	CONCENTRACION SUB18 (05 ENE)	16.500,00	16.500,00	16.654,30	-154,30
	CONCENTRACION SUB18 (03 FEB)	11.000,00	11.000,00	11.861,55	-861,55
	CONCENTRACION SUB18 (16 MAR)	7.500,00	7.500,00	1.830,87	5.669,13
	CTO. EUROPA SUB18 (31 MAR)	65.000,00	65.000,00	67.395,71	-2.395,71
	STAGE FIRA S18-SUB17 (28 MAR)	16.000,00	16.000,00	21.428,23	-5.428,23
	TORNEO C. BORDER SIB17 (12 MAY)	21.000,00	21.000,00	30.873,41	-9.873,41
	CONCENTRACION SUB16 (03 MAR)	14.000,00	14.000,00	13.607,94	392,06
	CONCENTRACION SUB17 (24 MAR)	14.000,00	14.000,00	11.266,47	2.733,53
	CONCENTRACION SUB17 (14 ABR)	16.000,00	16.000,00	10.818,16	5.181,84
	CONCENTRACION SUB19 R7 (17 FEB)	13.250,00	13.250,00	0,00	13.250,00
	CONCTR. SUB19 R7/EUROPEO (ABR)	13.250,00	13.250,00	19.307,01	-6.057,01
	CONCENTRACION SUB18 (23 OCT)	0,00	18.664,00	13.299,31	5.364,69
	CONCENTRACION SUB19 (08 OCT)	0,00	18.124,00	14.215,66	3.908,34
	CLASIFIC. EUROPEO SUB19 (25 OCT)	0,00	29.545,00	38.454,06	-8.909,06
	SUB18 CLASIF. GRUPO ELITE (OCT)	25.000,00	31.060,00	34.451,99	-3.391,99
BN FEM		382.670,00	428.103,00	457.048,48	-30.948,48
	BECAS ENERO A ABRIL	106.000,00	106.000,00	114.218,46	-8.218,46
	BECAS MAYO A JUNIO	36.000,00	36.000,00	52.286,00	-16.286,00
RXV	SUPERVISION ACTIV. - SEGUIMIENTO	3.000,00	3.000,00	7.448,19	-4.448,19
	GALES-ESPAÑA/CONC. (02-05 ENE)	44.850,00	44.850,00	46.185,85	-1.335,85
	IRLANDA-ESPAÑA/CONC. (18-20 ENE)	31.350,00	31.350,00	34.558,33	-3.208,33
	ESP-NOMADS (22-24 FEB)/CONC.A	18.100,00	18.100,00	20.343,90	-2.243,90
	CONCENTRACION (28-31 MAR)	15.310,00	15.310,00	15.852,63	-542,63
	CONCENTRACION (15-19 ABR)	15.310,00	15.310,00	1.178,18	14.131,82
	CAMPEONATO EUROPA (19-28 MAR)	39.260,00	39.260,00	20.368,83	18.891,17
	CONCENTRACION (25 OCT-03 NOV)	0,00	11.136,00	2.035,60	9.100,40
	CONCENTRACION (8-10 NOV)	0,00	6.070,00	5.041,39	1.028,61
	CONCENTRACION A (27-29 DIC)	0,00	9.064,00	0,00	9.064,00
	CONCENTRACION (05-08 DIC)	0,00	9.486,00	0,00	9.486,00
R7	CONCENTRACION (03-08 FEB)	16.900,00	16.900,00	17.211,41	-311,41
	CONCENTRACION (17-20 MAR)	13.000,00	13.000,00	14.814,12	-1.814,12
	CONC. PERMANENTE (28 ABR-27 JUN)	21.590,00	21.590,00	35.194,29	-13.604,29
	Tº INT. LONDRES (10-12 MAY)	2.500,00	2.500,00	5.343,97	-2.843,97
	Tº INT. AMSTERDAM (17-19 MAY)	2.500,00	2.500,00	6.914,75	-4.414,75
	G. PRIX 7 SERIES FIRA (01-02 JUN)	5.500,00	5.500,00	10.075,10	-4.575,10
	G. PRIX 7 SERIES FIRA (15-16 JUN)	5.500,00	5.500,00	9.482,48	-3.982,48
	CAMPEONATO MUNDO (28-30 JUN)	6.000,00	6.000,00	16.689,22	-10.689,22
	TORNEO IRB DUBAI (30 NOV)	0,00	7.667,00	21.806,78	-14.139,78
OTROS	AMORTIZACION INVERSIONES	70.000,00	70.000,00	62.811,21	7.188,79
	AJ. IVA (CIRCULARITE Y NO DEDUCIBLE)	4.000,00	4.000,00	-36.435,86	40.435,86
	EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	10.264,11	-10.264,11
	SUBTOTAL . . .	1.733.892,00	2.103.082,00	2.234.317,60	-131.235,60

ACTIVIDADES ESTATALES Y FORM.	ppto. asamblea para 2013	ppto. definitivo 2013	REALIZADO a 31/12/2013	DIFERENCIA
AYUDAS ASOCIACIONES	6.000	0,00	0,00	0,00
COMPETICIONES	290.665,00	347.235,00	447.177,98	-89.942,98
DIVISION DE HONOR	50.000,00	67.640,00	107.104,89	-39.464,89
LINIERES y DELEGADOS D. HONOR	28.000,00	28.000,00	41.792,78	-13.792,78
DIVISION DE HONOR B	55.000,00	85.930,00	111.263,07	-25.333,07
1º NACIONAL	46.000,00	54.000,00	71.749,24	-17.749,24
COPA S.M. REY	11.215,00	11.215,00	10.653,13	561,87
COPA F.E.R.	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00
TORNEO ASCENSO A 1º NACIONAL	3.000,00	3.000,00	5.954,49	-2.954,49
CTO. ESPAÑA SEVEN	19.000,00	19.000,00	10.005,32	8.994,68
CTO. ESPAÑA SUB20	5.700,00	5.700,00	10.454,40	-4.754,40
CTO. ESPAÑA SUB18	5.700,00	5.700,00	7.003,02	-1.303,02
CTO. ESPAÑA SUB 16	3.800,00	3.800,00	5.980,92	-2.180,92
Tº NACIONAL SUB16	2.350,00	2.350,00	6.565,00	-4.215,00
TORNEOS NACIONALES	25.000,00	25.000,00	31.407,94	-6.407,94
CTO. ESP. FEM./COPA S.M. REINA	5.700,00	5.700,00	6.992,92	-1.292,92
CTO. SELECC. TERR. SENIOR	3.800,00	3.800,00	1.303,66	2.496,34
CTO. SELECC. TERR. SUB20	5.700,00	5.700,00	7.172,16	-1.472,16
CTO. SELECC. TERR. SUB18	5.700,00	5.700,00	3.852,01	1.847,99
CTO. SELECC. TERR. SUB16	3.000,00	3.000,00	2.265,38	734,62
CTO. SELECC. TERR. FEMENINO	9.000,00	9.000,00	5.657,63	3.342,37
PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL	502.000,00	577.870,00	818.209,72	-240.339,72
PLAN NACIONAL DE ARBITRAJE	7.000,00	74.870,00	109.491,92	-34.621,92
PLAN NACIONAL DE COMUNICACIÓN	325.000,00	325.000,00	412.074,39	-87.074,39
PLAN NACIONAL DIGILITACION	60.000,00	60.000,00	74.919,22	-14.919,22
CONGRESO NACIONAL	110.000,00	60.000,00	97.947,39	-37.947,39
CAMPAMENTO JUGADORES 2013	0,00	8.000,00	77.931,26	-69.931,26
PROMOC.-ORANGE RUGBY CHALL.	0,00	50.000,00	45.845,54	4.154,46
VARIOS				
AJ. IVA (CIRCULANTE Y NO DEDUCIBLE)	4.000,00	4.000,00	-18.432,10	22.432,10
EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	390,98	-390,98
AMORTIZACION INVERSIONES	0,00	0,00	542,59	-542,59
SUBTOTAL . . .	802.665,00	929.105,00	1.247.889,13	-318.784,13

GESTION FEDERATIVA		ppto. asamblea para 2013	ppto. definitivo 2013	REALIZADO a 31/12/2013	DIFERENCIA
PERSONAL ADMINISTRATIVO :		266.770,94	326.934,94	432.822,51	-105.887,57
GASTOS DE PERSONAL		186.200,00	246.364,00	274.970,24	-28.606,24
AMORTIZACION PUESTO S. GENERAL		78.570,94	78.570,94	154.999,90	-76.428,96
OTROS GASTOS SOCIALES		2.000,00	2.000,00	2.852,37	-852,37
GASTOS FINANC. E INTS. DE DEUDA		9.500,00	9.500,00	17.180,32	-7.680,32
TRIBUTOS (I.B.I. 2013 y otras tasas)		4.000,00	4.000,00	8.463,05	-4.463,05
TRAB., SUMIN. Y SERV. EXTERIORES:		40.400,00	40.400,00	69.702,99	-29.302,99
Arrendamiento		9.000,00	9.000,00	8.704,18	295,82
Reparación y conservación		8.000,00	8.000,00	8.404,70	-404,70
Suministros		8.000,00	8.000,00	27.587,85	-19.587,85
Trabajos realizados profesionales: (Notarías, Registros, Proc. etc ..)		2.000,00	2.000,00	11.710,18	-9.710,18
Asesores Jurídicos		12.000,00	12.000,00	13.040,00	-1.040,00
Primas seguros		1.400,00	1.400,00	256,08	1.143,92
GASTOS DIVERSOS :		31.003,28	31.003,28	33.658,68	-2.655,40
Material de Oficina		4.000,00	4.000,00	6.450,90	-2.450,90
Dietas representación Presidente		21.803,28	21.803,28	21.802,00	1,28
Cuotas a Organismos Internac.		4.400,00	4.400,00	4.400,00	0,00
Otros gastos (locomoción)		800,00	800,00	1.005,78	-205,78
GASTOS ACTIVID. FUNCIONALES:		23.000,00	32.500,00	39.732,29	-7.232,29
Asamblea ordinaria		2.500,00	2.500,00	4.302,98	-1.802,98
Juntas Directivas		7.000,00	14.000,00	19.035,64	-5.035,64
Otras Reuniones:					
Comisión Dgda. (3 reuniones)		6.000,00	6.000,00	4.779,11	1.220,89
Reuniones Internacionales		7.500,00	10.000,00	11.614,56	-1.614,56
					0,00
AMORTIZACION INVERSIONES		14.000,00	14.000,00	6.209,07	7.790,93
AJ. IVA (CIRCULANTE Y NO DEDUCIBLE)		1.500,00	1.500,00	-8.646,02	10.146,02
EXTRAORDINARIOS		0,00	0,00	1.286,71	-1.286,71
RAPEL POR DESPLAZAMIENTOS		0,00	0,00	-10.630,44	10.630,44
SUBTOTAL . . .		390.174,22	459.838,22	589.779,16	-129.940,94

FUERA DE PROGRAMA		ppto. asamblea para 2013	ppto. definitivo 2013	REALIZADO a 31/12/2013	DIFERENCIA
CTO. EUROPA XV FEMENINO (Madrid)		200.000,00	100.000,00	203.908,62	-103.908,62
CTO. EUR. S19 SEVEN (P. Mallorca)		125.000,00	90.000,00	62.945,55	27.054,45
CTO. EUROPA 7 FEMENINO (Marbella)		125.000,00	90.000,00	128.169,46	-38.169,46
SUBTOTAL . . .		450.000,00	280.000,00	395.023,63	-115.023,63

FEDERACION ESPAÑOLA DE RUGBY - INGRESOS				
	ppto. asamblea para 2013	ppto. definitivo 2013	REALIZADO a 31/12/2013	DIFERENCIA
SUBVENCIONES PUBLICAS	595.615,12	595.615,12	595.615,12	0,00
C. S. DEPORTES (-49,75% s/ 2012)	453.729,18	453.729,18	453.729,18	0,00
C. S. DEPORTES P.N.T. (-39,62% s/ 2012)	21.500,00	21.500,00	21.500,00	0,00
C. S. DEPORTES D.M. (-30% s/ 2012)	8.515,00	8.515,00	8.515,00	0,00
C. S. DEPORTES - por resultados 2012	33.300,00	33.300,00	33.300,00	0,00
C. S. DEPORTES (extraord. amortiz.)	78.570,94	78.570,94	78.570,94	0,00
SUBVENCIONES I.R.B.	333.000,00	385.672,00	402.016,23	16.344,23
SBV. I.R.B. - ORDINARIA (120.000 £)	137.000,00	137.000,00	136.461,51	-518,49
PYT. 2013 IRB SN - H.P. (80.000 £)	96.000,00	96.000,00	93.044,53	-2.955,47
SBV. I.R.B. - W7,S SERIES (130.000 \$ usa)	100.000,00	100.000,00	98.047,19	-1.952,81
SBV. I.R.B. - 7 FEM AMSTERDAM	0,00	0,00	4.622,00	4.622,00
SBV. I.R.B. - VUELO TEST MATCH	0,00	52.672,00	52.672,00	0,00
SBV. I.R.B. - TEST MATCH JAPON	0,00	0,00	8.200,00	8.200,00
SBV. I.R.B. - 7 FEM DUBAI	0,00	0,00	8.949,00	8.949,00
SUBVENCIONES FIRA-AER	90.371,00	112.971,00	122.526,80	9.555,80
SBV. AER - VI NAC. B SN. (Rus/Bel/Geo)	33.519,00	33.519,00	33.519,00	0,00
SBV. AER - FM. (Cto. Europa - alojam.)	14.310,00	14.310,00	14.310,00	0,00
SBV. AER - Cto. 7,s S/19 (Alojamiento)	833,00	833,00	833,00	0,00
SBV. AER - Tº S/18 (Desplaz. y alojam.)	11.895,00	11.895,00	11.895,00	0,00
SBV. AER - Tº S/17 (Desplaz. y alojam.)	8.190,00	8.190,00	5.600,00	-2.590,00
SBV. AER - Tº S/16 -17 (Desplaz. y alojam.)	3.860,00	3.860,00	3.860,00	0,00
SBV. AER - Tº 7 Fem (Desplaz. y alojam.)	3.764,00	3.764,00	2.933,00	-831,00
SBV. AER - Otras (Por arbitrajes / reuniones)	2.000,00	2.000,00	9.735,80	7.735,80
SBV. AER - Tº S19 Ascenso Elite	12.000,00	12.000,00	17.245,00	5.245,00
SBV. AER - Tº 7 Rugby Playa	0,00	2.600,00	2.596,00	-4,00
SBV. AER - Preparación WRWC 2014	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00
SUBVENCION R.F.U. - 7 FEM LONDRES	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
COMITÉ OLIMPICO ESPAÑOL	425.000,00	102.000,00	7.000,00	-95.000,00
PROGRAMA OLIMPICO	425.000,00	95.000,00	0,00	-95.000,00
SUBV. CURSO	0,00	7.000,00	7.000,00	0,00
DERECHOS ARBITRAJE:	520.550,00	520.550,00	588.658,64	68.308,64
Competic. Nis. Máx. Categoría (Comp/Inscr)	434.327,00	434.327,00	475.918,00	41.591,00
Linieres División Honor	25.000,00	25.000,00	15.750,00	-9.250,00
Copa S.M. el Rey	9.500,00	9.500,00	13.090,00	3.590,00
Copa F.E.R.	3.005,00	3.005,00	0,00	-3.005,00
Torneo Ascenso	4.500,00	4.500,00	7.700,00	3.200,00
Campeonato España Seven	5.400,00	5.400,00	10.063,64	4.663,64
Campeonato España SUB20	3.788,00	3.768,00	5.950,00	2.182,00
Campeonato España SUB18	3.360,00	3.360,00	9.025,00	5.665,00
Campeonato España SUB16	1.500,00	1.500,00	3.160,00	1.660,00
Torneo Nacional SUB16	3.000,00	3.000,00	5.605,00	2.605,00
Torneo Nacional SUB14	4.200,00	4.200,00	6.110,00	1.910,00
Torneo Nacional SUB12	2.500,00	2.500,00	4.935,00	2.435,00
Torneo Nacional SUB10-8-6	4.500,00	4.500,00	8.820,00	4.320,00
Copa S.M. la Reina	2.650,00	2.650,00	6.640,00	3.990,00
Campeonato Selecc. Terr. Senior	2.000,00	2.000,00	0,00	-2.000,00
Campeonato Selecc. Terr. SUB20	3.140,00	3.140,00	5.652,00	2.512,00
Campeonato Selecc. Terr. SUB18	4.480,00	4.480,00	6.720,00	2.240,00
Campeonato Selecc. Terr. Femenino	3.720,00	3.720,00	3.720,00	0,00
POR LICENCIAS	67.000,00	67.000,00	67.717,50	717,50
PUBLICIDAD-IMAGEN:	669.500,00	629.500,00	670.723,12	-158.776,88
PATROCINADOR ROPA	68.000,00	68.000,00	56.198,35	-11.801,65
ROYALTIE PATROCINADOR ROPA	1.500,00	1.500,00	1.348,77	-151,23
PATROCINADOR	715.000,00	615.000,00	525.600,00	-89.400,00
ORANGE - PATROCINADOR CHALLENGE	0,00	110.000,00	87.576,00	-22.424,00
PATROCINADOR - GOFIT	0,00	0,00	0,00	0,00
NAUTALIA VJES.	22.000,00	22.000,00	0,00	-22.000,00
NAUTALIA VJS. (RAPPEL S/FRA.)	11.000,00	11.000,00	0,00	-11.000,00
VARIOS	2.000,00	2.000,00	0,00	-2.000,00
PATROCINADORES CONGRESO	50.000,00	0,00	0,00	0,00
OTRAS PROCEDENCIAS:	98.290,10	148.290,10	280.103,27	131.813,17
Sbv. Capital Traspasada a Rtdos.	70.000,00	70.000,00	60.891,79	-9.108,21
Venta Artículos	2.000,00	2.000,00	318,05	-1.681,95
Varios	2.290,10	2.290,10	14.912,80	12.622,70
Organiz. Eventos (C. Rey + Super copa)	24.000,00	24.000,00	14.350,34	-9.649,66
Ingresos financieros	0,00	0,00	218,20	218,20
Ingresos excepcionales	0,00	0,00	60.190,99	60.190,99
Taquilla España-Japón	0,00	50.000,00	13.442,98	-36.557,02
Otros España-Japón	0,00	0,00	115.778,12	115.778,12
FUERA PROGRAMA:	377.405,00	275.725,00	233.182,00	-42.943,00
Cto. Europa XV Femenino (Madrid)	175.725,00	175.725,00	161.998,00	-13.727,00
Cto. Europa Sub19 Seven (Palma Mallorca)	100.840,00	50.000,00	40.660,00	-9.340,00
Fase GP Cto. Europa Femenino (Marbella)	100.840,00	50.000,00	30.524,00	-19.476,00
SUBTOTAL . . .	3.376.731,22	3.040.323,22	2.970.742,68	-69.580,54

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

	NOTA	31.12.13	31.12.12
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3	(1.511.749,14)	(184.886,76)
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
VIII. Subvenciones, donaciones y legados	13	(60.891,79)	(63.082,31)
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(60.891,79)	(63.082,31)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(1.572.640,93)	(247.969,07)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

	Capital escriturado	Resultados de ejercicios anteriores	Subvenciones, donaciones y legados	Resultado del ejercicio	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	109.897,39	0,00	413.124,16	(2.678,59)	520.142,96
I. Ajustes por cambio de criterio 2.011					0,00
II. Ajustes por errores 2.011					0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2012	109.897,39	(2.678,59)	413.124,16	0,00	520.142,96
I. Total ingresos y gastos reconocidos			(63.082,31)	(184.886,76)	(247.969,07)
II. Operaciones con socios y propietarios 4. (-) Distribución de dividendos					0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	(2.678,59)	2.678,59			0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	107.018,80	0,00	350.041,85	(184.886,76)	272.173,89
I. Ajustes por cambio de criterio 2.012					0,00
II. Ajustes por errores 2.012					0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2013	107.018,80	(184.886,76)	350.041,85	0,00	272.173,89
I. Total ingresos y gastos reconocidos			(60.891,79)	(1.511.749,14)	(1.572.640,93)
II. Operaciones con socios y propietarios 4. (-) Distribución de dividendos					0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	(184.886,76)	184.886,76			0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	-77.867,96	0,00	289.150,06	(1.511.749,14)	-1.300.467,04



3.- MEMORIA EJERCICIO

2013

A handwritten signature or mark in the bottom right corner of the page, consisting of a stylized, cursive-like scribble.



- ÍNDICE -

- 1.- NATURALEZA DE LA ENTIDAD
- 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS
- 4.- NORMAS DE VALORACIÓN
- 5.- INMOVILIZADO
- 6.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR
- 7.- ACTIVOS FINANCIEROS
- 8.- EXISTENCIAS
- 9.- AJUSTES POR PERIODIFICACION
- 10.- PASIVOS FINANCIEROS
- 11.- FONDOS PROPIOS
- 12.- PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO
- 13.- SUBVENCIONES RECIBIDAS EN CAPITAL
- 14.- PROVISIÓN PARA RIESGOS Y GASTOS
- 15.- INGRESOS
- 16.- GASTOS
- 17.- SITUACIÓN FISCAL
- 18.- OTRA INFORMACIÓN
- 19.- PARTES VINCULADAS
- 20.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.
- 21.- SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL
- 22.- CONCILIACION PRESUPUESTO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
- 23.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS
- 24.- BASES PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO
- ANEXO I - EJECUCIÓN DE GASTOS POR PROGRAMAS Y CONCEPTOS
- ANEXO II - EVOLUCIÓN MAGNITUDES MÁS SIGNIFICATIVAS
- ANEXO III - LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS
- ANEXO IV - EVOLUCIÓN INGRESOS Y GASTOS
- ANEXO V - RETRIBUCIONES ÓRGANOS GOBIERNO
- ANEXO VI - SITUACION PATRIMONIAL



1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD

La FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY (en adelante F.E.R.), fundada en el año 1923 por tiempo indefinido, es la Entidad sin ánimo de lucro y declarada de utilidad pública según la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, que reúne a Asociaciones, Jugadores, Clubes, Federaciones Autonómicas, Entrenadores y Árbitros dedicados a la práctica, promoción y fomento del RUGBY dentro del territorio español. Goza de personalidad jurídica propia y de plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

La F.E.R. coordina dentro del territorio español las actividades concernientes al Rugby y a las personas físicas y jurídicas que la integran. Los representa a todos ellos quedando sometidos a su jurisdicción y disciplina dentro del ámbito de su competencia. La F.E.R. ejerce por delegación funciones de carácter administrativo en calidad de agente colaborador de la Administración Pública y se rige por las disposiciones contenidas en la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte; en el Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas, y en las correspondientes normas de desarrollo de ambas; por sus Estatutos y Reglamentos específicos y demás disposiciones que sean de aplicación.

La F.E.R. se estructura en Federaciones Territoriales cuyo ámbito territorial coincide con una o varias de las Comunidades Autónomas que integran el Estado español tengan o no reconocida personalidad jurídica por las correspondientes legislaciones autonómicas. En caso de no tener reconocida dicha personalidad jurídica será de aplicación lo establecido en los Estatutos de la F.E.R. Dichas Federaciones Territoriales son las siguientes: ANDALUCÍA, ARAGÓN, ASTURIAS, BALEARES, CANARIAS, CANTABRIA, CASTILLA-LEÓN, CATALUÑA, EXTREMADURA, GALICIA, MADRID, MURCIA, NAVARRA, C. VALENCIANA, PAÍS VASCO. Quedarán incorporadas automáticamente a la F.E.R., cuando se creen, aquellas otras Federaciones que aún no están constituidas.

El domicilio de la F.E.R. se encuentra en Madrid, en la calle Ferraz, número 16, 4º derecha, pudiendo ser trasladado, dentro de dicha capital, por acuerdo de la Asamblea General, a propuesta de la Junta Directiva.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales, que han sido formuladas por el Presidente Alfonso Feijoo García elegido en las elecciones del 31 de mayo de 2014 tras la dimisión el día 14 de abril del anterior Presidente, Javier González Cancho, han sido obtenidas de los registros contables de la entidad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de PYMES aprobado mediante el Real Decreto 1515/2007 y al Plan Sectorial de Federaciones



Deportivas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad siendo utilizado el cuadro de cuentas contables propuesto por el Consejo Superior de Deportes para las Federaciones Deportivas. Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria.

Hasta las elecciones citadas en el párrafo anterior y después de la dimisión del anterior presidente, la Federación ha sido gestionada por una Comisión Gestora que fue constituida el día 26 de abril.

b) Principios contables

En la confección de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables generalmente aceptados contenidos en el Código de Comercio y al Plan sectorial de Federaciones Deportivas en todo aquello en que el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre, no establezca un criterio diferente, y que en este caso se aplicará este último.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

De acuerdo a la información que en este momento el Presidente firmante de las presentes cuentas conoce, no hay cambios de estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espera que puedan afectar a los ejercicios futuros.

Las Cuentas Anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Como consecuencia de la gestión económica de la Federación llevada a cabo en 2013 por la Presidencia anterior en la que se realizaron actuaciones que no contaban con presupuesto, excediéndose sin límite en los gastos de las actuaciones que si contaban con partida económica, reflejando ingresos que no eran reales, siempre omitiendo las continuas llamadas de alerta que desde la Dirección Financiera -ya desde el inicio de 2013- se presentaban sobre la situación al cierre del ejercicio, ha supuesto un déficit de 1.511.749,14 euros, un endeudamiento de 1.968.672,10 euros, un patrimonio neto negativo de 1.300.467,04 euros y un Fondo de Maniobra negativo de 1.466.032,34 euros que abocan a la Federación a una situación complicada.

Para mitigar esta situación, la nueva Presidencia de la Federación (firmante de estas cuentas) asesorado por la Comisión Gestora, está tratando de elaborar un proyecto de Plan de Viabilidad que será presentado al Consejo Superior de Deportes donde se proponen medidas de contención de gasto y localización de financiación mediante líneas de crédito de la International Rugby Board y del propio Consejo Superior de Deportes. Este nuevo plan de viabilidad deberá ser firmado con el Consejo Superior de Deportes por la nueva presidencia y sustituirá al plan incumplido por la Presidencia y la Junta Directiva dimitida.



d) Comparación de la información

La Federación presenta, a efectos comparativos, con cada partida del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

e) Agrupación de partidas

No hay partidas en el Balance, ni en la cuenta de pérdidas y ganancias ni en el estado de cambios en el patrimonio neto que hayan sido agrupadas. En otros apartados de la Memoria se efectúan desgloses más detallados que los previstos en el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

f) Elementos recogidos en varias partidas

Excepto los que separan el corto y el largo plazo, ya recogidos en los modelos oficiales del Balance, no hay elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del Balance.

g) Cambios en criterios contables

No se han producido ajustes por cambios en criterios contables en el presente ejercicio.

h) Corrección de errores

La Federación no ha realizado en el ejercicio ajustes por corrección de errores contables.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del ejercicio actual han arrojado unas pérdidas de **1.511.749,14 euros** (pérdidas de 184.886,76 euros en 2012) de déficit que se propone a la Asamblea General sean traspasadas al capítulo "Resultados Ejercicios Anteriores"



4. NORMAS DE VALORACIÓN

a) Inmovilizado Intangible

Los elementos del Inmovilizado Intangible se valoran inicialmente por su precio de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos se valoran por su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Se aplica una amortización lineal tomando como base la vida útil estimada de los bienes respectivos, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

	<u>%</u>
Aplicaciones informáticas	20

b) Inmovilizado Material

Los elementos del Inmovilizado Material se valoran inicialmente por su coste de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del Inmovilizado Material se valoran a su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor reconocidas.

Los gastos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil se registran como gasto del ejercicio.

Los costes de ampliación, renovación o mejora que suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como más coste de los correspondientes bienes.

Los bienes y elementos retirados se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de activo y amortización acumulada.

Los elementos del Inmovilizado Material se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera obtener de ellos beneficios o rendimientos futuros.

La diferencia entre el importe que, si procede, se obtenga en la baja de un elemento del Inmovilizado Material, neto de los costes de venta, y su valor contable, ha de determinar el beneficio o pérdida surgida cuando se dé de baja ese elemento, que se ha de imputar en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando ésta se produce.

El inmovilizado material se amortiza considerando su vida útil estimada siguiendo un sistema lineal y de acuerdo con los siguientes porcentajes:



	<u>%</u>
Construcciones	10
Instalaciones técnicas	20-25
Mobiliario	10-20
Equipos Informáticos	20-25
Otro inmovilizado	20-25

c) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

En el caso de arrendamientos financieros se registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un Inmovilizado Intangible o Material, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador.

La carga financiera total se distribuye a la largo de la vida del arrendamiento y se imputa en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en el momento en el que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que corresponda según su naturaleza.

En el caso de arrendamientos operativos, los gastos derivados de los acuerdos se consideran gasto del ejercicio a medida que se devengan, y se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar a un activo financiero a una persona jurídica y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio para otra persona jurídica.

Los instrumentos financieros se reconocen en el Balance de la Entidad cuando ésta se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico, conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se reconocen en el Balance cuando la Entidad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a sus disposiciones.

Los activos financieros de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de activos financieros a coste amortizado.



Activos financieros a coste amortizado:

Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su coste (contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles) y valorándose posteriormente por su coste amortizado, contabilizando en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias los intereses devengados, aplicando el método de interés efectivo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por este importe, excepto que se hayan deteriorado.

Las correcciones por deterioro de valor y su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los pasivos financieros se reconocen en el Balance cuando la Entidad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a sus disposiciones.

Los pasivos financieros de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado, valorándose inicialmente por su coste (contraprestación recibida ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles), y valorándose posteriormente por su coste amortizado, contabilizando en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias los intereses devengados, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el importe de los cuales se espera pagar a corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal se han de continuar valorando por este importe.



e) Impuesto sobre beneficios

Según lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Federación está exenta del Impuesto sobre Sociedades.

Según este régimen, la Federación goza de la exención del impuesto sobre Beneficios por los resultados obtenidos en el ejercicio por las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por sus incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transacciones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o se realicen en cumplimiento de su finalidad específica.

f) Ingresos y gastos

Los Ingresos y Gastos se contabilizan en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria, por tanto con criterio de devengo.

g) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados en el patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

h) Partes vinculadas

Son partes vinculadas las personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Entidad, así como sus familiares cercanos. También se consideran partes vinculadas las federaciones autonómicas, clubes y asociaciones deportivas.

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

i) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reflejarán por el valor actual de los importes necesarios para cancelarlas o para transferir a un tercero las obligaciones derivadas de ellas. Si el vencimiento previsto fuera superior a un año, se registrarán como gastos financieros los ajustes procedentes de la actualización de importes según se vayan devengando. Respecto a las contingencias no existen diferentes a las definidas como provisiones.



j) Existencias

Las existencias se encuentran contabilizadas conforme al valor del precio medio de compra de acuerdo a la documentación recibida del proveedor.

5. INMOVILIZADO (euros)

El saldo y movimiento de estas cuentas durante el ejercicio anterior fue el siguiente:

Coste	Saldo a 31/12/2011	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2012
Aplicaciones informáticas	114.851,67	0,00	0,00	0,00	114.851,67
Construcciones	615.304,35	0,00	0,00	0,00	615.304,35
Instalaciones técnicas	39.734,20	0,00	0,00	0,00	39.734,20
Mobiliario	38.407,39	0,00	0,00	0,00	38.407,39
Equipos para proceso de Información	154.016,70	11.512,56	0,00	0,00	165.529,26
Otro inmovilizado material	27.360,44	0,00	0,00	0,00	27.360,44
TOTAL (euros)	989.674,75	11.512,56	0,00	0,00	1.001.187,31

Amortización acumulada	Saldo a 31/12/2011	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2012
Aplicaciones informáticas	(105.635,30)	(5.233,28)	0,00	0,00	(110.868,58)
Construcciones	(211.128,57)	(61.530,43)	0,00	0,00	(272.659,00)
Instalaciones técnicas	(46.756,93)	(893,37)	0,00	0,00	(47.650,30)
Mobiliario	(39.679,29)	0,00	0,00	0,00	(39.679,29)
Equipos para proceso de Información	(147.919,56)	(1.836,45)	0,00	0,00	(149.756,01)
Otro inmovilizado material	(17.785,42)	0,00	0,00	0,00	(17.785,42)
TOTAL (euros)	(568.905,07)	(69.493,53)	0,00	0,00	(638.398,60)

Valor Neto Contable	420.769,68	(57.980,97)	0,00	0,00	362.788,71
----------------------------	-------------------	--------------------	-------------	-------------	-------------------



El saldo y movimiento de estas cuentas durante el presente ejercicio ha sido el siguiente:

Coste	Saldo a 31/12/2012	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2013
Aplicaciones informáticas	114.851,67	0,00	0,00	0,00	114.851,67
Construcciones	615.304,35	0,00	0,00	0,00	615.304,35
Instalaciones técnicas	39.734,20	0,00	0,00	0,00	39.734,20
Mobiliario	38.407,39	0,00	0,00	0,00	38.407,39
Equipos para proceso de información	165.529,26	0,00	0,00	0,00	165.529,26
Otro inmovilizado material	27.360,44	0,00	0,00	0,00	27.360,44
TOTAL (euros)	1.001.187,31	0,00	0,00	0,00	1.001.187,31

Amortización acumulada	Saldo a 31/12/2012	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2013
Aplicaciones informáticas	(110.868,58)	(2.821,41)	0,00	0,00	(113.689,99)
Construcciones	(272.659,00)	(61.530,43)	0,00	0,00	(334.189,43)
Instalaciones técnicas	(47.650,30)	(777,46)	0,00	0,00	(48.427,76)
Mobiliario	(39.679,29)	0,00	0,00	0,00	(39.679,29)
Equipos para proceso de información	(149.756,01)	(4.433,57)	0,00	0,00	(154.189,58)
Otro inmovilizado material	(17.785,42)	0,00	0,00	0,00	(17.785,42)
TOTAL (euros)	(638.398,60)	(69.562,87)	0,00	0,00	(707.961,47)

Valor Neto Contable	362.788,71	(69.562,87)	0,00	0,00	293.225,84
----------------------------	-------------------	--------------------	-------------	-------------	-------------------

5.1 INMOVILIZADO MATERIAL REVERTIBLE

En 2009, por consejo de la auditoría realizada al 31 de diciembre de 2008 y de la decisión al respecto emitida por el Consejo Superior de Deportes, se efectuó la amortización de los activos revertibles y de las subvenciones que financiaron la inversión por un total de 396.871,70 euros quedando regularizada la situación que afectaba a las inmobilizaciones materiales revertibles.

5.2. INMOVILIZADO MATERIAL E INMATERIAL (SUBVENCIONES EN CAPITAL)

En este Inmovilizado Material figura una adquisición de equipos técnicos por importe de 6.735,48 euros subvencionado por el Consejo Superior de Deportes y notificada a la F.E.R. en diciembre de 1997. Debido también a una subvención en capital del Consejo Superior de



Deportes, de diciembre de 1997, se encuentra una adquisición de material técnico y de equipos para procesos de información por importe de 8.563,22 euros.

En 1999 la F.E.R. obtuvo subvenciones en capital por importe de 14.434,90 euros del Consejo Superior de Deportes las cuales se destinaron a adquirir equipos y aplicativos informáticos.

Asimismo, en 2002 el Consejo Superior de Deportes otorgó una subvención en Capital por importe de 35.155,78 euros que se asignó a la adquisición de material médico, material de entrenamiento y equipos informáticos.

En 2003, la subvención concedida por el Consejo Superior de Deportes para la adquisición de inmovilizado fue de 13.357,00 euros, realizándose compras de material informático, equipos de oficina y material técnico.

En el ejercicio 2004 la F.E.R. recibió para adquisición de material informático, la cantidad de 9.044,86 euros como subvención en capital del Consejo Superior de Deportes.

Entre julio y agosto de 2005, la F.E.R. percibió una subvención en capital de la Internacional Rugby Board por importe de 108.390,00 euros (75.000 £) para acometer obras de reforma y acondicionamiento en las instalaciones deportivas del Seminario de Tarazona. La solicitud de la dotación fue realizada en 2003 a la I.R.B. y tras la presentación del proyecto, visitas técnicas y actualizaciones fue adjudicado el importe indicado por la federación internacional para la reforma de instalaciones e iluminación del campo principal. Tras la firma de un acuerdo de cesión de las instalaciones por parte del Arzobispado de Tarazona a la F.E.R., las citadas obras se iniciaron en octubre culminándose en mayo de 2006. El importe imputado en el citado inmovilizado hasta diciembre de 2006 asciende a 88.457,73 euros.

Para llevar a cabo la totalidad del proyecto la Federación Aragonesa solicitó y obtuvo en 2005 de la Dirección General de Deportes de Aragón una subvención por importe de 46.149 euros que destinó a la instalación de riego automático en el campo principal, acondicionamiento y resembrado del terreno y para la obra de albañilería de la iluminación.

En 2006, la F.E.R. percibió del Consejo Superior de Deportes subvenciones en capital por importe de 51.000,00 euros para adquisición de material informático, aplicaciones de gestión y equipos técnicos.

En el año 2007, el Consejo Superior de Deportes otorgó una subvención en capital a la F.E.R. de 15.000,00 euros para adquisición de elementos informáticos y, en 2008, concedió una nueva subvención en capital por importe de 21.662,00 euros con la que se adquirieron aplicaciones informáticas.

En 2009 el Consejo Superior de Deportes concedió una subvención a la F.E.R. de 500.000,00 euros con destino a la reforma y adecuación del graderío del Campo Central de la Ciudad Universitaria de Madrid. Previamente, en enero de 2009, la F.E.R. firmó un acuerdo con la Universidad Complutense por el cual podría utilizar gratuitamente durante 15 años las



instalaciones deportivas de la universidad en caso de materializarse, como así fue, la subvención citada para la reforma de las gradas. La F.E.R. ha contabilizado dicha operación asimilándola a un contrato de arrendamiento operativo, con lo que ha activado dentro de su inmovilizado material los costes incurridos para acondicionar el Campo Central, aun no siendo la entidad propietaria de dicho Campo, y que ascendieron a un total de 526.846,62 euros. Esta cantidad se amortizará linealmente en 10 años al estimarse dicho período como la vida útil de la reforma realizada, y ser inferior al período de duración del contrato de arrendamiento antes mencionado.

6.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos

A 31 de Diciembre de 2012 existe un arrendamiento operativo firmado en el mes de septiembre con la entidad Renault Valladolid Automóvil, S.A. a través de la cual se alquilan a largo plazo (48 meses – 120.000 km) dos vehículos Renault incluyéndose en el acuerdo los servicios complementarios de mantenimiento, asistencia técnica, cambio neumáticos, seguro, etc. resultando una cuota mensual por vehículo de 590,16€

Las cuotas reconocidas como gasto del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2012 por los arrendamientos operativos son de 25.594,43 euros, de los cuales 8.219,12 euros corresponden al alquiler de las oficinas, 10.022,22 euros corresponden al alquiler de la web, 2.138,28 euros a las cuotas por arrendamiento de vehículos a las que anteriormente se hacía referencia y el resto, 5.214,81 euros, a alquileres diversos.

Las cuotas reconocidas como gasto del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2013 por los arrendamientos operativos son de 36.758,97 euros, de los cuales 8.704,18 euros corresponden al alquiler de las oficinas, 8.357,78 euros corresponden al alquiler de la web, 13.040,64 euros a las cuotas por arrendamiento de vehículos a las que anteriormente se hacía referencia y el resto, 6.656,37 euros, a alquileres diversos.



7.- ACTIVOS FINANCIEROS

Las clases y categorías de los activos financieros al 31 de Diciembre de 2013 y a 31 de Diciembre de 2012 son las siguientes:

Clase Categoría	Instrumento financiero			
	Créditos, derivados y otros			
	31/12/2012	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2013
	c/p	l/p	c/p	l/p
Activos financieros a coste amortizado	401.773,85	4.721,28	302.724,83	4.721,28
				-
7.1 - Otros activos financieros	-	4.721,28	-	4.721,28
7.2 - Deudores comerciales y otras ctas.a cobrar	130.075,00	-	290.949,19	-
7.3 - Inversiones financieras a corto plazo	5.715,01	-	7.599,74	-
7.4 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	265.983,84	-	4.175,90	-
TOTAL	401.773,85	4.721,28	302.724,83	4.721,28



7.1 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

A 31 de Diciembre de 2012 existe un saldo de 4.721,28 euros correspondiente a la fianza por los dos vehículos en arrendamiento operativo firmado en el mes de septiembre con la entidad Renault Valladolid Automóvil, S.A., conforme a lo indicado en la nota 6.

A 31 de Diciembre de 2013 existe un saldo de 4.721,28 euros correspondiente a la fianza por los dos vehículos en arrendamiento operativo firmado en el mes de septiembre con la entidad Renault Valladolid Automóvil, S.A., conforme a lo indicado en la nota 6.

7.2 – DEUDORES

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
7.2.1 Deudores Diversos	56.556,86	117.674,42
7.2.2 Federaciones Deudoras y otros Órganos	45.470,06	124.891,88
7.2.3 Clubes Deudores	28.048,08	48.382,89
	<u>130.075,00</u>	<u>290.949,19</u>

7.2.1 Deudores diversos:

Compuesto por saldos de Deudores pendientes de cobro

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Ayuntamiento de Valencia	2.930,12	-
Otros	316,00	-
Viajes Halcón S.A.	30.037,04	-
Viajes El Corte Inglés S.A.	2.399,61	2.399,61
Renfe Operadora	20.874,09	9.318,74
Orange España S.A.U.	-	105.956,07
	<u>56.556,86</u>	<u>117.674,42</u>

7.2.2 Federaciones deudoras:

Saldos deudores contabilizados de Federaciones Autonómicas pendientes de liquidación a 31.12.2012 y 31.12.2013 en concepto de servicios, cuotas, etc. La explicación a los saldos acreedores de varias federaciones se indica a continuación así como el mantenimiento de otros que se encuentran compensados en todo o parte con los saldos acreedores (punto 10.3) pero permanecen en este informe para no desvirtuar los saldos de balance:



	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Federación Andaluza de Rugby	9.278,00	6.730,50
Federación Balear de Rugby	2.265,00	5.367,50
Federación Cántabra de Rugby	1.290,00	4.830,00
Federación Canaria de Rugby	870,50	710,50
Federación Catalana de Rugby	-50,00	-12,30
Federación Castellano-Leonesa de Rugby	-	2.617,50
Delegación Castellano-Manchega de Rugby	-	442,50
Federación Gallega de Rugby	2.465,00	-
Delegación de Rugby de Murcia	2.510,00	2.310,00
Federación de Rugby de la Cdad. de Valencia	-	-
Federación Vasca de Rugby	-15.495,00	10.910,00
Federación Europea de Rugby	239,61	4.529,46
International Rugby Board (1)	50.545,95	82.873,50
Federación de Rugby de Inglaterra	-	1.444,72
Federación de Rugby de Suecia (2)	-	1.070,00
Federación de Rugby de Holanda	-7.695,00	-
Federación de Rugby de Italia (2)	-2,00	1.068,00
Federación de Rugby de Georgia	-752,00	-
	<u>45.470,06</u>	<u>124.891,88</u>

- (1) Saldo correspondiente al 50% de la subvención concedida por la IRB a la F.E.R. para las Series Mundiales de Rugby Seven 2013/2014 por 130.000 dólares USA con un contravalor en euros a 31.12.2013 de 50.016,30 euros. Además, hay un saldo por un total de 32.857,20 euros que corresponde a las facturas de los vuelos del equipo femenino de 7 a Dubai para la disputa de ese torneo en 2013 y lo propio al respecto de los torneos de 2014 de Estados Unidos y Brasil
- (2) Saldos como consecuencia de servicios solicitados con motivo del Campeonato de Europa Femenino en Madrid.

7.2.3 Clubes deudores:

Saldos deudores de Clubes pendientes de liquidación a 31.12.2013 en concepto de cuotas, sanciones, servicios, etc. por un total de 48.382,89 euros. Una parte importante (13.226,00 euros) de esa cantidad se encuentra reconocida por medio de documentos de pago depositados en la tesorería de la F.E.R. ya que pertenecen al tercer vencimiento (01.04.2014) de las cuotas de inscripción de la temporada 2013/2014.



El resto del importe, 35.156,89 euros corresponde a deudas por cuotas pendientes de pago. Al igual que ocurre con las fichas de las federaciones autonómicas, los clubes cuentan con una única cuenta en la que se imputan los movimientos deudores y acreedores y por ello se hayan aquí incluidas algunas cantidades en concepto de devolución de cuotas o de licencias siendo absorbidas algunas de ellas con los saldos de las cuotas de participación en competiciones nacionales.

7.3. – INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

ANTICIPOS A JUSTIFICAR

Importe por **5.634,73** euros a 31 de Diciembre de 2013 (3.750,00 euros a 31 de diciembre de 2012) entregado a los responsables de las selecciones Masculina Absoluta, Sub17 y Sub18 y al Presidente para gastos de la concentraciones femeninas en Valladolid. Este importe se adelanta como provisión de fondos de gastos a justificar y fue justificado en 2014 en tiempo y forma.

FLANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO

Fianzas por un total de **1.965,01** euros, tanto a 31 de Diciembre de 2012 como a 31 de Diciembre de 2013, a favor de la entidad Telemail, S.L. (empresa servicios correo) por importe de 1.201,01 euros y a favor del Consejo Superior de Deportes por el piso de Ferraz, 16 por importe de 764,00 euros.

7.4. – TESORERÍA

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Caja	753,83	4.085,36
Banco Sabadell-Atlántico	265.230,01	90,54
	<u>265.983,84</u>	<u>4.175,90</u>

La F.E.R. cuenta con póliza de crédito abierta con el Banco Sabadell-Atlántico por importe de 150.000,00 euros que anualmente se viene renovando con dicha entidad financiera y que es utilizada para atender necesidades de tesorería. A 31 de Diciembre de 2012 no se dispuso de importe alguno y a 31 de Diciembre de 2013 se ha dispuesto en su totalidad.



8. - EXISTENCIAS

Refleja el material deportivo para las distintas selecciones nacionales compuesto por 52 balones valorados a precio medio de compra según factura del proveedor y que según el inventario físico al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Balones	3.301,00	1.716,52
	<u>3.301,00</u>	<u>1.716,52</u>

En enero de 2006 se firmó un acuerdo de patrocinio con la empresa James Gilbert Ltd. hasta octubre de 2011 resultando "Gilbert" el balón oficial de la Federación Española compensándose ese derecho con la entrega de 200 balones por año.

Se encuentra firmado un nuevo acuerdo por 5 años (desde el 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2017) continuando "Gilbert" como balón oficial de la Federación Española compensándose ese derecho con la entrega por parte de la marca de 300 balones por año.

9.- AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN POR GASTOS ANTICIPADOS

El importe de la cuenta de Gastos Anticipados a 31 de Diciembre de 2013 es de 65.685,42 euros correspondientes a gastos de actividades y otros conceptos a realizar en el año 2014 en los que se ha incurrido en el ejercicio 2013. Su desglose es el que se detalla a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Victory Sports – comisión patrocinio Heineken 2014	-	58.400,00
AER/FIRA – cuota 2014	-	4.400,00
Campeonato de Europa 15 Femenino 2013 - desplazamientos	16,60	-
Subv. Grupo 1 – 1ª División Nacional, 2013 - desplazamientos	4.094,40	-
Concentración Femenino enero 2014 - desplazamientos	-	1.828,95
ENA – Curso Extranjero	-	679,43
Seguimiento Jugadoras – 2014	-	377,04
	<u>4.111,00</u>	<u>65.685,42</u>



10.- PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

Clase	Instrumento financiero a corto plazo			
	Deudas c/Entid. Crédito		Derivados, otros	
Categoría	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2013
Total	8.666,43	168.042,83	313.792,89	1.172.683,79
10.6 - Deudas con entidades de crédito	8.666,43	168.042,83		
10.5 - Otros pasivos financieros			3.480,00	37.602,19
10.1 - Proveedores			223.288,22	803.729,69
10.3 - Afiliados y otras entidades deportivas			4.913,45	22.487,57
10.2 - Acreedores por prestación de servicios			74.106,27	214.520,33
10.4 - Personal			8.004,95	94.344,01



10.1 – <u>PROVEEDORES</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Jomofer Bus, S.L	5.173,79	17.778,80
Aspiba, Ediciones y Producción	-	7.460,00
Terrible Producciones C.B.	-	3.836,14
RGR Rodalca S.L.	-	3.029,17
Consejo Superior de Deportes (oficina)	-	8.093,94
Centro Recuperación Calviá	-	3.600,00
Cespa – Cía. Española Serv. Públicos	-	4.878,72
Vacoser Contratas, S.L.	-	1.659,08
Vitalia Servicios Sanitarios	-	3.660,00
Hotel Melia Castilla	-	2.819,30
Caruncho, Tomé & Judel, Asesores	-	8.595,90
Serunión, S.A.	-	15.131,55
Colegio Mayor Casa Brasil	-	3.762,00
Nautalia Viajes, S.L.	-	436.080,62
1001 FA Impresiones Digitales, S.L.	-	8.404,82
Ingar Time, S.L.	-	5.285,33
Eric Sports – Analógico y Digital	-	3.630,00
PD Cresports, S.L.	-	5.753,55
Lydia Barón Catering, S.L.	-	5.272,52
Orfebrería Castellana, S.A.	-	5.869,52
C.A.R. Sant Cugat	9.510,00	-
Koimbra Transporte, S.L.	-	2.098,14
Costa Este de Turismo, S.L.	-	8.571,26
Residencia Deportistas Fadura	-	5.964,02
Autocares Medina, S.L.	-	2.360,00
Residencia L'Estany – F.C.R.	-	2.116,40
Mutualidad General Deportiva	1.920,32	-
Mapfre Asistencia	2.330,42	3.160,84
Jardinería Arce, S.L.	-	1.548,80
Fundación Universidad Carlos III	-	3.578,30
Equipamientos Cramer, S.L.	3.307,37	-
AIG Europe	-	21.587,66
Restaurante La Montaña	4.453,25	-
Play Informática, S.L.	-	6.692,50
Oesia	-	31.871,41
Betafer, S.L.	-	3.085,50
Hotal Campanile Las Rozas	1.884,00	7.852,30
M.S.L. Technology	1.909,64	1.715,76
Iplo Servicios, S.L.	-	3.000,00
Viajes Halcón, S.A.	166.328,84	130.291,21
Agencia Estatal Antidopaje	2.800,00	-
Orange – France Telecom	2.679,82	1.969,77
Oliva Nova – Golf Hotel	4.307,20	-
Residencia Universitaria Caja Badajoz	2.847,33	-
Pro-active Projects Ltd	2.042,62	8.079,09
Otras inferiores a 1.750,00 euros	11.793,61	3.584,79
	<u>223.288,22</u>	<u>803.729,69</u>



10.2.- ACREEDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Profesionales y otros colaboradores cuyo origen, principalmente, son las remuneraciones de árbitros y sus gastos pendientes de abono de las competiciones nacionales de División de Honor, División de Honor B y Primera Nacional de los meses de noviembre y diciembre de 2013 y las retribuciones de deportistas como consecuencia de actividades que tuvieron lugar en 2013	74.106,27	
Árbitros		55.075,94
Deportistas		110.768,24
Profesionales y otros		8.676,15
	<u>74.106,27</u>	<u>214.520,33</u>

10.3 – FEDERACIONES, CLUBES y ASOCIACIONES ACREEDORES

Saldo por importe de 19.277,56 euros correspondiente a saldos de asociaciones y clubes nacionales a 31 de Diciembre de 2013 y de 2012. Varios de ellos se encuentran compensados con su saldo deudor:

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Federación Andaluza de Rugby	1.600,00	1.600,00
Federación Aragonesa de Rugby	-	2.600,00
Federación Asturiana de Rugby	-	- 124,60
Federación Balear de Rugby	-	5.076,99
Federación Catalana de Rugby	367,29	-
Federación Castellano-Leonesa de Rugby	-	-
Federación de Rugby de la Cdad. de Valencia	500,00	-
Federación de Rugby de Madrid	1.050,00	-
Federación Vasca de Rugby	200,00	-
International Rugby Board	-	10.125,17
Otros	1.196,16	-
	<u>4.913,45</u>	<u>19.277,56</u>



Saldos finales a 31.12.2013 y a 31.12.2012 – compensación deudor/acrededor- (puntos 7.2 y 10.3):

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Federación Andaluza de Rugby	7.678,00	5.130,50
Federación Aragonesa de Rugby	-	-2.600,00
Federación Asturiana de Rugby	-	124,60
Federación Balear de Rugby	2.265,00	290,51
Federación Canaria de Rugby	870,50	710,50
Federación Cántabra de Rugby	1.290,00	4.830,00
Federación Castilla-León de Rugby	-	2.617,50
Federación Castilla-Mancha de Rugby	-	442,50
Federación Catalana de Rugby	-417,29	-12,30
Federación Gallega de Rugby	2.465,00	-
Federación/Delegación de Rugby de Murcia	2.510,00	2.310,00
Federación de Rugby de la Cdad. de Valencia	-500,00	-
Federación de Rugby de Madrid	-1.050,00	-
Federación Navarra de Rugby	-	-1.250,00
Federación Vasca de Rugby	- 15.695,00	10.910,00

10.4 – PERSONAL

Corresponde a la periodificación de la Paga extraordinaria de verano del ejercicio 2014 devengada en 2013 por el personal de la F.E.R. por importe de 5.479.76 euros. El saldo por el mismo concepto a 31 de Diciembre de 2012 ascendía a 8.004,95 euros.

Además de lo anterior, se encuentra a 31 de diciembre pendiente de liquidar la Extra de Diciembre de los 7 empleados administrativos de la F.E.R. por un total de 12.435,29 euros y la segunda parte de la indemnización por el despido del anterior Secretario General, consecuencia del acuerdo económico suscrito, por importe de 76.428,96 euros

Resultando un total a 31 de Diciembre de 2013 por este concepto de 94.344,01 euros

10.5 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Pasivos financieros por 1.112,00 euros cuya liquidación se encuentra demorada como consecuencia de ayudas que se encuentran pendientes de justificar. El saldo por el mismo concepto a 31 de Diciembre de 2012 ascendía a 3.480,00 euros.

Además de lo anterior, en este capítulo se encuentran contabilizados depósitos del C.N. Poble Nou por 8.307,65 euros pendientes de resolución del C.N.D.D. y provisiones de gastos de proveedores varios por 43.664,84 euros que han contado con su correspondiente contrapartida de gastos.

Resultando un total a 31 de Diciembre de 2013 de 53.084,49 euros



10.6- DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

Importe por 168.042,83 euros a 31 de Diciembre de 2013 por deudas con entidades de crédito (Banco Sabadell) por disposición completa de la Póliza de Crédito por importe de 150.000,00 euros, por saldo de descubierto en cuenta por importe de 6.562,82 euros y por cargos en tarjetas de crédito a 31 de diciembre de 2013 por 857,67 euros. A 31 de diciembre de 2012 la deuda por el mismo concepto era de 8.666,43 euros.

10.7 – VENCIMIENTOS PASIVOS FINANCIEROS

Las deudas con vencimiento a 5 años son las siguientes:

- Crédito ICO con Banco de Sabadell por importe total firmado de 90.000 euros formalizado el 13 de agosto de 2013. Cuotas de carencia de 12 meses, cuotas a amortizar 24, TAE 6,991%, vencimiento final 10 septiembre de 2016
- Aval con Banco de Sabadell por importe de 9.000 euros
- Póliza de Crédito con Banco de Sabadell por importe de 150.000 euros formalizada el 23 de febrero de 2013 y vencimiento de 23 de febrero de 2014, TAE variable 10,1329%



Deudas financieras:	221.127,32	44.253,45	35.124,21	-	-	-	300.504,98
Deudas con entidades de crédito	168.042,83	44.253,45	35.124,21	-	-	-	247.420,49
Otros pasivos financieros	53.084,49	-	-	-	-	-	53.084,49
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:	1.135.081,60	-	-	-	-	-	1.135.081,60
Proveedores	803.729,69	-	-	-	-	-	803.729,69
Acreeedores varios	331.351,91	-	-	-	-	-	331.351,91



10.8 – GARANTIAS DEUDAS

Las garantías de deuda aportadas consisten en la domiciliación de las subvenciones públicas del Consejo Superior de Deportes en las cuentas que la Federación tiene en Banco de Sabadell.



11.- FONDOS PROPIOS

Los Fondos Propios es el pasivo de la federación que se debe a aportaciones de asociados o a los propios beneficios (o pérdidas) generados durante el ejercicio y acumulado de los anteriores.

Saldos:	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Fondo Social	107.018,80	-77.867,96
Déficit ejercicio	-184.886,76	-1.511.749,14
	<u>-77.867,96</u>	<u>-1.589.617,10</u>

12.- PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Ingresos periodificados por 417.372,50 euros correspondientes al año 2014 relativos:

- cuotas de licencias nacionales por jugadores, entrenadores y árbitros facturadas en 2013 a las federaciones autonómicas por importe de 61.950,00 euros
- cuotas abonadas por los Clubes de División de Honor en concepto de “linieres” que corresponden al 1^{er} trimestre del año 2014 por 8.250,00 euros
- a la mitad de la subvención de la International Rugby Board por 50.016,30 euros (total de 135.000 \$ usa) por la participación de la Selección Absoluta Masculina de Rugby a Siete en la Series Mundiales 2014
- facturación por 22.156,20 euros a la I.R.B. de los desplazamientos de la selección femenina de rugby a 7 para disputar en 2014 los torneos de Brasil y USA
- patrocinio de 2014 de la entidad Gofit por 25.000,00 euros cobrado en 2013
- patrocinio de 2014 de la entidad Heineken por 250.000,00 euros cobrado en 2013

A 31 de diciembre de 2012 el saldo de esta cuenta ascendía a 71.135,95 euros por ingresos periodificados correspondientes al ejercicio 2013 relativos a las cuotas abonadas por los Clubes de División de Honor en concepto de “linieres” y en concepto de “copa S.M. el Rey” que correspondían al 1er trimestre del año 2013.



13.- SUBVENCIONES RECIBIDAS EN CAPITAL

El importe de la cuenta de subvenciones en capital al 31.12.13 es de **289.150,06** euros (en 2012: 350.041,85 euros) correspondiente a las subvenciones que financiaron las instalaciones deportivas, la adquisición de inmovilizados comentados en el punto 5.2. y la subvención recibida de la I.R.B. en 2005. En el saldo citado no se haya incluida la subvención en capital para inmovilizados revertibles de 396.871,70 euros pues ésta fue regularizada en el ejercicio 2011.

La F.E.R. periodifica, vía ingresos del ejercicio, las cantidades que por dotación se amortizaron en 2009 correspondientes a las subvenciones en capital recibidas del C.S.D. para adquisición de inmovilizado durante 1996, 1997, 1999, 2002, 2003, 2004, 2006, 2007, 2008 y 2009 y la subvención recibida de la I.R.B. para la reforma de instalaciones en el complejo de rugby de Tarazona.

La F.E.R. ha cumplido con todas las condiciones asociadas a las subvenciones recibidas y a su aplicación.

En 2013 los movimientos de las subvenciones de capital han sido las siguientes:

Saldo inicio del ejercicio	350.041,85	413.124,16
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (a)	(60.891,79)	(63.082,31)
Saldo final del ejercicio	289.150,06	350.041,85

- a) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio



14.- PASIVO NO CORRIENTE

14.1 - PROVISIÓN PARA RIESGOS Y GASTOS

Concepto	Saldo a 31/12/2012	Dotación	Bajas	Regularización	Saldo a 31/12/2013
Provisión Ayudas - competiciones	63.122,08	0,00	0,00	18.809,28	44.312,80
TOTAL (euros)	63.122,08	0,00	0,00	18.809,28	44.312,80

A 31 de diciembre de 2013 se regularizan provisiones imputadas en el ejercicio 2009 por importe de 18.809,28 euros habiéndose regularizado en 2012 provisiones por 24.057,28 euros.

El saldo de estas provisiones asciende a 31 de diciembre de 2013 a 44.312,80 euros.

14.2 - DEUDAS A LARGO PLAZO

Clase	Instrumento financiero	
	Créditos, derivados y otros	
Categoría	31/12/2012	31/12/2013
	l/p	l/p
Activos financieros	0,00	88.069,02
		-
14.2 1 - Deudas con Entidades de Crédito	-	79.377,66
14.2 2 - Deuda con A.E.A.T.	-	8.691,36
TOTAL	0,00	88.069,02

14.2. 1 – Deuda con Entidad de Crédito a Largo Plazo (en 2012, 0,00 euros) por 79.377,66 euros correspondiente a crédito ICO firmado con Banco de Sabadell el 10 de septiembre de 2013 con vencimiento el 10 de septiembre de 2016 y con las siguientes condiciones: 12 cuotas de carencia, 6,5% interés.

14.2 2 – Deuda con Agencia Tributaria a Largo Plazo (en 2012, 0,00 euros) relativa a las 12 cuotas correspondientes a la liquidación del I.R.P.F. del 3er. trimestre de 2013 sobre el que se solicitó aplazamiento a la AEAT y que fue concedido (ver 17.1 2)



15.- INGRESOS

En 2013 se obtienen unos ingresos totales de 3.015.628,25 euros (en 2012: 3.347.252,14 euros)

15.1.- SUBVENCIONES

En 2013 las subvenciones oficiales ordinarias han visto reducir su aportación en un 31,07% respecto al mismo concepto de 2012.

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
a). Por Subvenciones oficiales	1.154.459,09	640.500,69
b). Por otras Subvenciones	575.541,48	534.543,03
c). Subvenciones traspasadas a resultados	63.082,31	60.891,79
	<u>1.793.082,88</u>	<u>1.235.935,51</u>

La Asociación Europea de Rugby otorgó en 2013 subvenciones para competiciones internacionales, arbitrajes y reuniones por valor de 122.526,80 euros (en 2012: 216.073,13 euros).

Subvenciones recibidas por apartados:

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
a). Subv. Ordinarias Consejo Superior Deportes	764.459,09	640.500,69
Sbv. Consejo S. Deportes – Proyecto 7	240.000,00	-
Sbv. Consejo S. Deportes – Europeo Sub18	150.000,00	-
b). Otras Subvenciones		
1.- Subvenciones Comité Olímpico Español	7.500,00	7.000,00
2.- Subvenciones I.R.B.	351.968,35	402.016,23
3.- Subvenciones A.E.R.-F.I.R.A.	216.073,13	122.526,80
4.- Otras Subvenciones	-	3.000,00
c).- Subvenc. Capital traspasadas a resultados	63.082,31	60.891,79
	<u>1.793.082,88</u>	<u>1.235.935,51</u>

- a). En 2013 se recibe el 44,51% menos de subvenciones del C.S.D. respecto a 2012 si bien la ayuda de 150.000,00 euros de 2012 fue para financiar puntualmente gastos de organización del Europeo sub18 y la subvención de 240.000,00 euros para el Rugby a 7 era igualmente considerada extraordinaria. Excluidas esas dos cifras y considerando tan sólo las subvenciones ordinarias, la reducción por ese concepto del C.S.D. en 2013 ha sido del 19,35% (en 2012: 764.459,09 euros, en 2013: 640.500,69 euros).



En 2013 se han obtenido ayudas por 21.500,00 euros del C.S.D. para el Programa Nacional de Tecnificación Deportiva (35.600,00 euros en 2012).

La F.E.R. también recibió una subvención por importe de 8.515,00 euros del Programa Deporte y Mujer del C.S.D (12.165,00 euros en 2012).

Así mismo, del C.S.D. se obtuvieron en 2013 33.300,00 euros (33.600,00 euros en 2012) para atender al premio a abonar por los resultados deportivos obtenidos por las/os deportistas con nacionalidad española en 2012 tras el subcampeonato logrado en el Campeonato de Europa de Rugby a 7 femenino y por el tercer puesto obtenido en el Campeonato de Europa de Rugby a 15 masculino (1.800,00 euros por jugadora y 900,00 euros por jugador).

- b). 1.- La subvención obtenida del Comité Olímpico Español en 2013 ha sido de 7.000 euros (7.500,00 euros en 2012).

De la R.F.U. se obtuvieron 3.000,00 euros por la participación en el Torneo Internacional de Rugby a 7 femenino de Londres.

- 2.- De la Internacional Rugby Board se han contabilizado subvenciones totales por 402.016,23 euros (en 2012 351.968,35 euros). Se han concretado en:

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Subv. Ordinaria para actividades (120.000 £ en 2013)	138.767,21	136.481,51
Subv. Alto Rendimiento (80.000 £)	97.402,61	93.044,53
Subv. Series Mundiales Rugby 7 2013 (130.000 \$ usa)	48.280,54	98.047,19
Subv. Desplazamiento Selección R15 Namibia 2012	41.643,84	-
Subv. Desplazamiento Serie Mundial Msc HK 2012	11.267,15	-
Subv. Desplazamiento Tº Clasificación Algarve 2012	5.502,00	-
Subv. Desplazamiento Serie Mundial Fem Dubai	9.105,00	8.949,00
Subv. Desplazamiento Tº 7,s Fem Amsterdam	-	4.290,00
Subv. Desplazamiento Test Match Sudamérica	-	52.672,00
Subv. Alojamiento Test Match Japón	-	8.200,00
Otras Subv. IRB (cursos, asistencia reuniones, etc)	-	332,00



3.- De la Asociación Europea de Rugby (F.I.R.A.) se han obtenido un total de **122.526,80** euros (216.073,13 euros en 2012) por distintos conceptos:

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Subvención Reuniones Internacionales y otros	239,61	2.493,42
Subvención Arbitrajes Internacionales	7.128,52	7.242,38
Subvención por Competiciones	208.705,00	112.792,00

c.)- Importe por **60.891,79** euros como consecuencia del ajuste contable llevado a cabo en 2013 por las subvenciones en capital recibidas para financiar inmovilizados:

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Consejo Superior de Deportes	54.236,54	52.046,02
International Rugby Board	8.845,77	8.845,77

15.2.- INGRESOS FEDERATIVOS

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
1. Publicidad y convenios	248.452,27	669.365,35
Licencias	67.190,00	67.717,50
Cuotas de Clubes y Federaciones	499.861,70	588.858,64
2. Actividades Docentes	90.094,75	1.880,00
	<u>905.598,72</u>	<u>1.327.821,49</u>

15.2.1.- Publicidad

En 2013 -se ingresó de la empresa Canterbury la cifra de **56.198,35** euros (57.627,12 euros en 2012) correspondiente a la cuarta anualidad del acuerdo publicitario que se firmó en abril de 2009.



Durante 2013 se han ingresado 669.365,35 euros en concepto de publicidad por los siguientes conceptos:

- o Orange España 250.000,00 euros (patrocinio)
- o Heineken España 250.000,00 euros (patrocinio)
- o Orange España 87.567,00 euros (orange rugby challenge)
- o Heineken España y Orange España 25.600,00 euros (eventos)

15.2.2.- Actividades Docentes

En 2013 se ingresaron 1.880,00 euros por actividad docente (90.094,75 euros en 2012) por la emisión de dos certificados de entrenadores y por facturación a la International Rugby Board del coste de los gastos de curso impartido en España de Nivel 3. En 2013 no se realizó la Escuela Nacional de Entrenadores de la Federación Española de Rugby y el Campamento de Jugadores realizado en Marbella (Málaga) no obtuvo ingresos.

15.3.- VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Bonificación Agencia Viajes	10.617,00	-
Bonificación venta productos patrocinador ropa	2.483,00	1.348,77
1. Varios	15.250,50	135.008,97
Ventas existencias	1.120,43	-
	<u>29.470,93</u>	<u>136.357,40</u>

15.3.1.- Varios

Ingresos en 2013 por un total de 135.008,97 euros (15.250,50 euros en 2012) en concepto de "varios" cuyos importes más significativos son:

- Facturación por 115.778,13 euros realizada a la Federación de Rugby de Japón por los servicios de alojamiento durante su estancia en Madrid con motivo del Test Match de noviembre de 2013



- Otros conceptos:

- a) Ingreso por sanciones durante 2013 por importe de 11.240,07 euros (2.225,00 euros en 2012)
- b) Facturación por un total de 5.880,00 euros al C.R. Independiente de Santander por derechos de Copa Rey 2013 y 1.444,72 euros a la R.F.U. por gastos suplidos durante su visita a España en diciembre de 2013.
- c) Otros conceptos cuyo importe asciende a 666,05 euros (270,40 euros en 2012)

15.4.- OTROS INGRESOS DE GESTIÓN

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
1. Por Campeonatos Deportivos – Ctos. Europa	535.384,00	233.182,00
2. Por Taquillajes varios	28.120,37	13.442,98
3. Por Otros Servicios	4.000,00	8.479,34
	<u>567.504,37</u>	<u>255.104,32</u>

15.4.1.- Por Campeonatos Deportivos

Ingresos en 2013 por 233.182,00 euros (535.384,00 euros en 2012) que proceden de la facturación a los equipos y a la AER-FIRA (alojamiento staf y árbitros) que participaron en los Campeonatos de Europa Femenino XV, Femenino 7 y Sub19 7 (Campeonato de Europa sub18 en 2012) por el concepto del alojamiento en régimen de pensión completa y por los servicios extras de autobús contratados con la F.E.R.:

o Campeonato Europa Femenino RXV	161.998,00 euros
o Campeonato Europa Femenino R7	30.524,00 euros
o Campeonato Europa Sub19 R7	40.660,00 euros

15.4.2.- Por taquillajes

Ingresos por el concepto de referencia por el partido celebrado en Madrid correspondiente al Test Match España-Japón (noviembre 2013):

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
- Taquilla España-Japón	-	13.442,98
- Taquilla España-Georgia	12.907,41	-
- Taquilla España-Rumania	15.212,96	-
	<u>28.120,37</u>	<u>13.442,98</u>



15.4.3.- Por otros servicios

Ingreso por **8.479,34** euros (4.000,00 euros en 2012) procedente de la facturación de 6.000,00 euros a la sociedad Nuevas Estrategias de los derechos de organización de la final de la Copa de S.M. el Rey 2013 en Palencia y de la facturación a Ordizia R.T. de 2.479,34 euros de la final de la Super Copa 2013

15.5.- OTRAS PROCEDENCIAS

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Ingresos financieros	980,73	218,20
1. Ingresos excepcionales	50.614,51	60.190,99
	<u>51.595,24</u>	<u>59.741,48</u>

Ingresos extraordinarios en 2013 por conceptos imputados en este ejercicio por regularización de partidas de la cuenta de Provisiones y regularizaciones de saldos.

También en este concepto se encuentran contabilizadas las indemnizaciones por siniestros de lesiones por importe de 21.780,00 euros (3.540,00 euros en 2012) que fueron ingresadas por la compañía de seguros en la cuenta de la federación española al hacerse ésta cargo del importe de los contratos firmados en 2012 con los deportistas de la selección de rugby 7 masculina.



16. – GASTOS

La cifra total de gastos por actividades ordinarias y extraordinarias al cierre del ejercicio es la siguiente: 4.527.377,39 euros en 2013 y de 3.532.138,90 euros en el ejercicio 2012

Durante 2013 se ha venido distribuyendo directamente a gastos el porcentaje de Regla de Prorrata General de IVA no deducible (20%) resultado de la Declaración Anual de IVA 2012. Los Ajustes de IVA circulante se regularizaron al final del ejercicio como consecuencia del cálculo de Regla de Prorrata General de IVA de 2013, conocido el 30.01.2014, cuyo porcentaje definitivo ha sido del 53% por lo que ha sido necesario practicar regularización por Ajuste de IVA.

El desglose por conceptos generados es el siguiente:	<u>2012</u>	<u>2013</u>
1. Compras	93.602,83	88.871,55
2. Otros aprovisionamientos	52.811,47	37.429,12
3. Gastos Personal	308.959,52	626.180,00
4. Amortizaciones	69.493,53	69.562,87
5. Gastos Diversos	684.420,94	886.572,06
6. Tributos	15.493,62	(-) 57.421,35
7. Gastos de Gestión	2.301.868,60	2.844.414,27
8. Pérdidas Deudores Incobrables	359,47	-
9. Gastos Financieros	3.533,84	17.218,68
10. Otros Gastos	1.595,08	14.550,19
	<u>3.532.138,90</u>	<u>4.527.377,39</u>

16.1. - Aprovisionamientos/Compras

Material deportivo para actividades	84.261,00	87.287,07
Variación de existencias	9.341,83	1.584,48
	<u>93.602,83</u>	<u>88.871,55</u>

16.2. – Otros Aprovisionamientos

Material Botiquín	16.315,77	11.048,07
Otros Aprovisionamientos (trofeos, equipamientos calle, etc...)	30.695,65	36.363,49
Suplementos de nutrición	5.800,05	648,00
Rappels por compras (Viajes Halcon 2012/13)	-	(-) 10.630,44
	<u>52.811,47</u>	<u>37.429,12</u>



16.3. – Personal

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Personal administrativo	236.702,88	219.949,69
Seguridad Social personal administrativo	47.822,50	55.020,55
Otros gastos sociales	4.100,77	2.965,77
Personal alta competición	14.347,24	147.686,10
Seguridad Social personal alta competición	5.986,13	37.677,15
Indemnizaciones de Personal Administrativo	-	154.999,90
Indemnizaciones de Personal Técnico	-	7.880,84
	<u>308.959,52</u>	<u>626.180,00</u>

16.4 – Dotaciones para amortizaciones

Dotación del ejercicio:		
Inmovilizado inmaterial	5.233,28	2.821,41
Inmovilizado material	64.260,25	66.741,46
	<u>69.493,53</u>	<u>69.562,87</u>

16.5 – Gastos diversos

Gastos nuevos desarrollos (web, digitalización, ...)	161,77	106.602,74
Arrendamientos	26.595,53	36.758,97
Reparación y conservación	20.287,82	21.434,77
Servicios realizados por empresas/profes./colab.	189.338,39	181.412,32
Transportes	9.868,70	21.579,96
Primas de seguros:		
De oficina y almacén	1.449,03	1.876,92
De actividades deportivas	88.596,05	71.423,43
Servicios bancarios	-	67,50
Publicidad, producción tv y propaganda	3.561,04	139.207,65
Suministros:		
Agua	270,57	198,02
Luz	5.231,24	4.859,02
Otros suministros de actividades:		
Bordados, fotos, fotocopias, trofeos, mensajería, complementos web, etc...	139.125,71	148.385,32
Otros servicios:		
Gastos viaje y dietas (Asamblea, Comisiones, Juntas, Reuniones Internacionales, etc...)	122.876,83	60.264,22
Material oficina	24.574,39	21.451,82
Comunicaciones	46.584,42	33.872,32
Suscripciones y acuerdos editoriales	159,70	23.895,70
Jurídicos y contenciosos	2.298,20	12.881,38
Otros	3.441,55	-
	<u>684.420,94</u>	<u>886.572,06</u>



16.6 – Tributos y otros impuestos

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Impuestos seguros	1.754,52	1.041,33
Impuesto Bienes Inmuebles	-	7.436,87
a) Ajustes IVA Circulante	13.739,10	(-) 65.899,55
	<u>15.493,62</u>	(-) <u>57.421,35</u>

a). La F.E.R. durante el ejercicio 2013 ha venido aplicando en las imputaciones de gastos el porcentaje de la regla general de IVA de 2012. Dicha regla, en base a un cálculo sobre los ingresos, arroja un porcentaje deducible sobre el IVA soportado total y otro porcentaje, por la diferencia, que no resulta deducible. Este último es cargado por el aplicativo informático de forma automática como gasto por ajustes negativos conforme a un acuerdo adoptado con la Inspección General de Federaciones del Consejo Superior de Deportes.

El cálculo de la Regla de Prorrata del IVA realizado al final del ejercicio de 2013 ha sido del 53%, 23 puntos más que el porcentaje del 20% por IVA deducible que se ha venido aplicando durante ese ejercicio y que correspondía al porcentaje de IVA deducible a 31.12.12 Por tanto, procede efectuar un ajuste positivo de IVA circulante que, como se indica en la línea correspondiente, supuso a 31 de diciembre de 2013 un ingreso de 65.899,55 euros

16.8 – Gastos corrientes

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Subvenciones	11.409,40	4.094,40
Cuotas afiliación organismos internac. y competiciones	8.145,82	15.592,60
Ayudas deportista	338.048,55	620.767,87
Ayudas técnicos	96.133,35	61.202,14
Ayudas Servicios Médicos	34.447,84	51.702,68
Ayudas árbitros y auxiliares	80.392,52	222.332,95
Ayudas a Servicios docentes	17.766,38	20.452,91
Ayudas a otro personal	93.276,31	78.292,52
Gastos de desplazamiento de actividades	629.979,63	714.821,52
Gastos de alojamiento y manutención actividades	892.268,80	1.010.269,11
Reintegro de Subvenciones ejercicio corriente	-	44.885,57
	<u>2.301.868,86</u>	<u>2.844.414,27</u>



16.9. – Gastos financieros

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Diferencias negativas de cambio	-	249,21
Otros gastos financieros	533,84	567,03
Comisiones y corretaje póliza crédito	3.000,00	4.165,83
Intereses deudas con entidades de crédito	-	12.236,61
	<u>3.533,84</u>	<u>17.218,68</u>

16.10. – Otros gastos

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Excepcionales	1.595,08	14.550,19
	<u>1.595,08</u>	<u>14.550,19</u>

El apartado de gastos excepcionales cerró 2013 con un saldo de 14.550,19 euros como consecuencia, fundamentalmente, de la imputación contra esta cuenta de los costes soportados por la F.E.R por importe de 11.109,29 euros por gastos del ejercicio 2012 que se han detectado durante 2013.



17. – SITUACIÓN FISCAL

La F.E.R. ha presentado todas las declaraciones de los impuestos a los que está sujeta las cuales no son definitivas hasta que no transcurren cuatro años.

17.1 - ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1.- Retención del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del 4º trimestre del año 2013 por retribuciones a empleados, árbitros y deportistas de la F.E.R. por importe de 40.666,57 euros (en 2012: 37.083,36 euros) sobre el cual se solicitó aplazamiento a la Agencia Tributaria que no fue concedido. Se pagó el 4 de marzo de 2014 con un recargo de apremio de 4.066,88 euros.

2.- Retención del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del 3er trimestre del año 2013 por importe de 17.382,84 euros por retribuciones a empleados, árbitros y deportistas de la F.E.R. de cuyo pago se solicitó aplazamiento a la Agencia Tributaria que fue concedido para pagarse en 24 cuotas generándose intereses por 1.012,02 euros. La deuda con la AEAT contabilizada a corto plazo es de 8.691,48 euros resultando el resto de la deuda contabilizada a largo plazo por 8.691,36 euros.

2.- Cuotas de la Seguridad Social correspondiente al mes de diciembre de 2013, pagadas en su plazo, por 10.016,26 euros (en 2012: 5.676,03 euros).

3.- Liquidación del Impuesto del Valor Añadido de la F.E.R. correspondiente al 4º trimestre del año 2013 tras la aplicación de la Regla de Prorrata de IVA, pagado en su plazo, por importe de 3.334,55 euros (en 2012: 5.940,79 euros).

4.- Liquidación del Impuesto de Sociedades del año 2012 con resultado de “a devolver” por 131,17 euros imputado en la cuenta de Hacienda Pública Deudora (en 2011: 895,58 euros).

Por otra parte, acogiéndose a la Ley 30/1994, de 24 de noviembre de Federaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, la F.E.R. solicitó en 1995 de la Agencia Tributaria la exención en el Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.), Impuesto sobre Bienes Inmuebles (I.B.I.) e Impuesto de Sociedades (I.S.). La Agencia Tributaria contestó afirmativamente sobre todas las exenciones solicitadas mencionadas siendo válidas desde la fecha de aparición de la mencionada Ley.

Con la entrada en vigor del Reglamento de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por el R.D. 1270/2003, de 10 de octubre, la F.E.R. ha comunicado a la Agencia Tributaria su opción por la aplicación del régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos, aprobándose por parte de ésta última la elección seleccionada.



18. – OTRA INFORMACIÓN

Se informa que el número de trabajadores a 31 de Diciembre de 2013 es de 7 distribuyéndose por categorías profesionales de 3 Jefes Administrativos (hombres) y 4 Oficiales de 2ª administrativos (3 mujeres y 1 hombre) siendo el nº medio de trabajadores de 7. A 31 de Diciembre de 2012, era de 7 el número de trabajadores (nº medio de 7),.

Honorarios de auditoría

Los honorarios que se habrán satisfecho a los auditores de los Estados Financieros de la Federación cerrados al 31 de Diciembre de 2013 son de 2.169,00 euros (en 2012: 2.169,00 euros) y corresponden únicamente a la auditoría del ejercicio presente. Estos honorarios son soportados por el Consejo Superior de Deportes, entidad que contrata directamente el servicio de auditoría mencionado.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Del saldo pendiente de pago al 31 de Diciembre de 2012 correspondiente a proveedores y acreedores comerciales, el importe que acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago que establece la Ley 15/2010, de 5 de Julio es de Euros 47.356,46

Para el año 2013, la información en relación a los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2012		2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	2.698.890,32	88%	4.006.775,14	89%
Resto	351.193,68	12%	491.135,88	11%
Total pagos del ejercicio	3.050.084,00	100%	4.497.911,02	100%
Aplazamientos que a fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	166.328,84	5%	478.991,10	11%

Otros

En diciembre de 2011, los servicios jurídicos de la F.E.R. presentaron en el juzgado de instrucción de Madrid una querrela por estafa contra la entidad Laroush Travel, S.L. y su administrador, D. Antonio Silvio Lazo Moreno, reclamando a los mismos la cantidad de 39.250,05 euros.

A la fecha de formulación de estas cuentas no se ha producido novedad judicial al respecto.



19. – OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Asamblea Ordinaria, reunida el 22 de septiembre de 2012, acordó elevar para 2013 y ejercicios siguientes las dietas a percibir por el Presidente pasando de 12.000,00 euros anuales hasta un máximo de 21.802,28 euros ascendiendo los gastos de viaje y representación en 2013 a 46.219,82 euros. El Presidente no tiene asignado sueldo.

Los miembros de la Junta Directiva no perciben remuneración alguna por asistencia a las juntas de gobierno siendo atendidos únicamente sus gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención que han ascendido en 2013 a 14.141,00 euros (en 2012: 18.670,18 euros) conforme se indica en el Anexo V.

De acuerdo a lo que se concreta en el Anexo V, durante el año 2013 ha habido miembros de la Junta Directiva que han percibido por otros conceptos remuneraciones por importe total de 14.020,00 euros (en 2012: 6.220,00 euros).

Los miembros de la Comisión Delegada no perciben remuneración alguna por asistencia a sus reuniones siendo atendidos únicamente sus gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención que han ascendido en 2013 a 4.829,11 euros (en 2012: 10.470,05 euros).

Los miembros de la Asamblea no perciben remuneración alguna por asistencia a las asambleas siendo atendidos únicamente sus gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención que han ascendido en 2013 a 4.302,98 euros (en 2012: 41.212,19 euros).

Los saldos con Federaciones Territoriales se encuentran incluidos en las notas 7.2.2 y 10.3. Las transacciones en 2013 han sido las siguientes:

	DEBE	HABER
Federación Andaluza	12.158,00 €	14.705,50 €
Federación Aragonesa	3.072,50 €	5.672,50 €
Federación Asturiana	6.128,20 €	6.003,60 €
Federación Balear	3.730,50 €	5.704,99 €
Federación Canaria	165,00 €	325,00 €
Federación Cantabria	6.217,50 €	2.677,50 €
Federación Castellano-Leonesa	7.793,00 €	5.175,50 €
Federación Catellano-Manchega	642,50 €	200,00 €
Federación Catalana	28.927,79 €	28.522,80 €
Federación Extremeña	3.588,00 €	3.588,00 €
Federación Gallega	20.513,00 €	22.978,00 €
Federación de Madrid	30.503,00 €	29.453,00 €
Federación Murciana	2.920,50 €	2.920,50 €
Federación Navarra	10.625,50 €	10.125,50 €
Federación Vasca	28.910,50 €	2.305,50 €
Federación Valenciana	1.990,50 €	2.190,50 €



20. – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

El 14 de abril de 2014 se produce la dimisión del Presidente de la Federación, Javier González Cancho, por, de acuerdo a la nota aparecida en la web federativa, “... *la incorrecta gestión y control del gasto en 2013...* ” así como por “... *el incumplimiento del Plan de Viabilidad acordado con el Consejo Superior de Deportes ...*”.

El día 26 de abril, tras la dimisión de la Junta Directiva constituida y presidida por el Sr. González Cancho, se procedió a la constitución de una Comisión Gestora formada por 10 miembros que estuvo en funcionamiento hasta el próximo 31 de mayo, fecha en la que se celebraron nuevas elecciones resultando elegido Alfonso Feijóo García.

21. – SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La Federación, en toda su actividad, ha asumido entre sus objetivos la conservación y el respeto al medio ambiente y el cumplimiento de la legislación vigente.

No existen, al día de la fecha, contingencias abiertas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, así como tampoco existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental ni responsabilidades de esa naturaleza ni compensaciones pendientes de recibir al respecto, no existiendo por tanto gastos incurridos en ese sentido.

La Federación no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental ni ingresos como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

22. – CONCILIACIÓN PRESUPUESTO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

La conciliación del resultado contable con la liquidación del presupuesto a 31 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

	2012	2013
Resultado contable	-184.886,76	-1.511.749,14
Más	0,00	0,00
Menos	0,00	0,00
Rtdo. liquidación presupuesto	-184.886,76	-1.511.749,14



23.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

La Federación no desarrolla actividad alguna que no sea la propia de sus fines y, por tanto, todos los ingresos y gastos de la misma se realizan para la consecución de dichos fines, según constan descritos en los estatutos y, por tanto, la entidad cumple en los ejercicios 2013 y 2012, el artículo 3.2 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre

24. – BASES PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO

La liquidación del presupuesto se basa en las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes. Se han seguido tanto presupuestaria como contablemente las normas requeridas para su presentación.

Las modificaciones del presupuesto inicial aprobado fueron solicitadas al Consejo Superior de Deportes siendo aprobadas por éste. En el segundo semestre de 2013 se gestionan y realizan actividades que no se encuentran en presupuesto y que no fueron aprobadas por la Comisión Delegada de la F.E.R., órgano regulador de tal función.

Las presentes Cuentas Anuales se han formulado a 9 de junio de 2014

Alfonso FEIJOO GARCIA
DNI 15891967W
Presidente

NOTA

Estas cuentas anuales han sido firmadas por el Presidente actual, Alfonso Feijoo Garcia, que resultó elegido como tal por la Asamblea de la Federación Española de Rugby el 31 de mayo de 2014 en cumplimiento de la normativa vigente. Los datos presentados en estas Cuentas Anuales a 31 de Diciembre de 2013 corresponden a la gestión realizada por el Presidente saliente, Javier González Cancho, que dimitió el 14 de abril de 2014.



EJECUCIÓN DE GASTOS POR PROGRAMAS Y CONCEPTOS
(según cuenta Pérdidas y Ganancias)

CONCEPTO PROGRAMAS	ALTA COMPETICION	ACTIVIDADES ESTATALES Y DE FORMACION	GESTIÓN FEDERATIVA Y FINANCIEROS	FUERA DE PROGRAMA	TOTAL
Compras	40.457,64	46.313,64	-	515,79	87.287,07
Otros aprovisionamientos	18.177,82	28.021,40	-10.625,90	1.855,80	37.429,12
Variación existencias	1.584,48	-	-	-	1.584,48
Personal/Atenciones	193.244,09	-	432.822,51	113,40	626.180,00
Financieros	56,76	0,17	17.161,75	-	17.218,68
Tributos	-36.420,71	-18.432,10	-182,97	-2.385,57	-57.421,35
Trabajos, Suministros y Servicios	206.922,64	520.993,79	137.407,48	20.196,02	885.519,93
Pérdidas Deudores Incobrables	-	-	-	-	0,00
Otros gastos Gestión	1.746.711,05	668.661,99	50.459,21	379.634,15	2.845.466,40
Amortización Inmovilizado	62.811,21	542,59	6.209,07	-	69.562,87
Excepcionales	10.654,92	1.787,65	1.413,58	694,04	14.550,19
<u>TOTALES</u>	2.244.199,90	1.247.889,13	634.664,73	400.623,63	4.527.377,39

PORCENTAJES SOBRE TOTAL DE GASTOS:

	Total	Sobre Gastos Total
ALTA COMPETICIÓN	= 2.244.199,90	= 49,57 %
ACTIVIDADES ESTATALES Y DE FORMACIÓN	= 1.247.889,13	= 27,56 %
GESTIÓN FEDERATIVA Y FINANCIEROS	= 634.664,73	= 14,01 %
FUERA DE PROGRAMA	= 400.623,63	= 8,86 %
	<u>4.527.377,39 €</u>	<u>100 %</u>



OTRA INFORMACION

La elaboración de la información que a continuación se desarrolla se ha llevado a cabo conforme a los criterios y orden establecidos en el artículo 3 del R.D. 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

A) IDENTIFICACIÓN DE LAS RENTAS EXENTAS Y NO EXENTAS DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

- Venta de existencias	-	Renta exenta Art.7 11º
- Licencias Federativas	67.717,50	Renta exenta Art.6 1º b)
- Cuotas Clubes y Federac.	588.858,64	Renta exenta Art.6 1º b)
- Actividades docentes	1.880,00	Renta exenta Art.7 8º
- Publicidad e imagen	669.365,35	Renta exenta Art.6 1º a)
- Taquillajes	21.922,32	D.A. 12ª 2
- Rappels de ventas	1.348,77	Renta exenta Art.7 11º
- Otros ingresos	368.190,97	Renta exenta Art.7 9º
- Subvenciones	1.175.043,72	Renta exenta Art.6 1º c)
- Publicaciones / Serv. Varios	-	Renta exenta Art.7 9º
- Ingresos financieros	218,20	Renta exenta Art.6 2
- Subvenciones capital	60.891,79	Renta exenta Art.6 1º c)
- Ingresos excepcionales	60.190,99	Renta exenta Art.7 11º

TOTAL RENTAS 2013 3.015.628,25 €

Las rentas indicadas han financiado gastos corrientes de la Federación por importe total de 3.015.628,25 euros que se ha distribuido de la siguiente forma:

El déficit generado se ha destinado a los fondos propios federativos.

El programa de gastos de “Alta Competición” se encuentra mayoritariamente financiado a través del apartado de ingresos por “Subvenciones”. El resto del concepto de este capítulo se financia por medio de Recursos Propios al igual que los capítulos de “Actividades Estatales y Formación”, “Gestión Federativa” y “Fuera de Programa”.

El criterio seguido para destinar los ingresos citados a la financiación de los gastos se encuentra marcado por la recomendación del Consejo Superior de Deportes -órgano que tutela a la Federación- que determina que las subvenciones públicas recibidas por éste serán destinadas, principalmente, a la “Alta Competición”.

Las aportaciones recibidas mediante subvenciones de la Federación Internacional de Rugby y de la Federación Europea, se destinan a los gastos de los programas de “Alta Competición” y de “Actividades Estatales” puesto que, en el primer caso, son solicitadas para esos fines y, en el segundo, vienen así determinadas.



El programa de “Actividades Estatales” se financia mediante aportaciones en concepto de Cuotas por parte de los Clubes y Federaciones participantes en los distintos Campeonatos de España y por la Federación Internacional que, anualmente, aprueba ayudas para el desarrollo en España del rugby femenino y de categorías inferiores a 20 años, por los ingresos obtenidos mediante Patrocinios y por otros Recursos de la Federación.

Los programas de “Gestión Federativa” y de “Fuera de Programa” se financian por ingresos generados por el resto de conceptos de rentas: Cuotas de Clubes y Federaciones Autonómicas, Licencias federativas, actividades docentes, publicidad e imagen, taquillajes, canon de cesión de competiciones, rappels, otros ingresos, ingresos financieros, etc.

B) IDENTIFICACIÓN DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES CORRESPONDIENTES A CADA ACTIVIDAD

Se acompaña cuadro resumen de la “Liquidación de Presupuesto de Ingresos y Gastos”

C) CÁLCULO RENTAS Y APLICACIÓN GASTOS, ART. 3.2

A los efectos de los dispuesto en el artículo 3, 2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de 2002, la Federación Española de Rugby destina el 70 por 100 de sus rentas obtenidas por las explotaciones económicas que desarrolla, así como las obtenidas por cualquier otro concepto, a la realización de sus fines de interés general de carácter deportivo.

La Federación asigna el 100 por 100 de sus rentas a la consecución de sus objetivos estatutarios de interés general de carácter deportivo, destinando el superávit alcanzado en los ejercicios económicos a incrementar sus reservas o su dotación patrimonial.

D) RETRIBUCIONES, DINERARIAS O EN ESPECIE, A MIEMBROS DE ORGANOS DE GOBIERNO

Se acompaña cuadro resumen de retribuciones.

E) PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES

A 31 de diciembre de 2013, la Federación Española de Rugby NO cuenta con participaciones en Sociedades Mercantiles.

F) RETRIBUCIONES DE ADMINISTRADORES QUE REPRESENTEN A LA ENTIDAD EN SOCIEDADES MERCANTILES

A 31 de diciembre de 2013, la Federación Española de Rugby NO ha satisfecho retribuciones a sus administradores representantes en sociedades mercantiles al no contar con participaciones en tales entidades.



G) CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL

A 31 de diciembre de 2013, la Federación Española de Rugby NO tiene suscritos convenios de colaboración empresarial.

H) ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO

La Federación Española de Rugby es una entidad sin fin lucrativo cuya actividad prioritaria es el desarrollo y promoción del deporte del rugby en España como principal y único objeto social conforme se marca en sus Estatutos.

I) PREVISIÓN ESTATUTARIA SOBRE DESTINO DEL PATRIMONIO

La Asamblea Ordinaria de la Federación Española de Rugby aprobó en su reunión del 10 de julio de 2004 la modificación del artículo 130 de sus Estatutos adaptándolo a lo dispuesto en la Ley 49/2002 sobre el destino del patrimonio federativo en caso de disolución, conforme al siguiente texto:

“ En caso de disolución, el patrimonio neto de la Federación, si lo hubiera, se destinará en su totalidad a alguna de las entidades consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, para la realización de actividades análogas determinándose por el Consejo Superior de Deportes su destino concreto. ”

Esta adaptación a la Ley 49/2002 fue aprobada por el Comité Ejecutivo del Consejo Superior de Deportes en octubre de 2004.

Madrid, 9 de junio de 2014

Presidente

Alfonso FEIJOO GARCIA

NOTA

Estas cuentas anuales han sido firmadas por el Presidente actual, Alfonso Feijoo Garcia, que resultó elegido como tal por la Asamblea de la Federación Española de Rugby el 31 de mayo de 2014 en cumplimiento de la normativa vigente. Los datos presentados en estas Cuentas Anuales a 31 de Diciembre de 2013 corresponden a la gestión realizada por el Presidente saliente, Javier González Cancho, que dimitió el 14 de abril de 2014.

FEDERACION ESPAÑOLA DE RUGBY
SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS POR NATURALEZA Ejercicio 2013

CUENTA	Importes en EUR DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN IMPORTE	DESVIACIÓN %
701	Por licencias federativas	67.000,00	67.717,50	717,50	1,07
702	Cuotas, clubes y asoc dptivas	520.550,00	588.858,64	68.308,64	13,12
703	Por actividades docentes	0,00	1.880,00	1.880,00	0,00
704	Por publicidad e imagen	815.000,00	669.365,35	-145.634,65	-17,87
707	Ing de activ deportivas	47.820,60	21.922,32	-25.898,28	-54,16
708	Devolución y "rappels" de ventas	14.500,00	1.348,77	-13.151,23	-90,70
709	Otros ingresos	275.725,00	368.190,97	92.465,97	33,54
740	Subvenciones, donac. y legados	640.500,69	640.500,69	0,00	0,00
741	Otras Subv, donac. y legados	508.643,00	534.543,03	25.900,03	5,09
746	Subv., donac. y leg. rtdo. ej.	70.000,00	60.891,79	-9.108,21	-13,01
759	Ingresos por servicios diversos	4.290,10	0,00	-4.290,10	-100,00
761	Ingresos val. rep. de deuda	0,00	207,22	207,22	0,00
768	Diferencias positivas cambio	0,00	10,98	10,98	0,00
778	Ingresos excepcionales	0,00	60.190,99	60.190,99	0,00
	TOTAL INGRESOS POR NATURALEZA	2.964.029,39	3.015.628,25	51.598,86	1,74
	TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	2.964.029,39	3.015.628,25	51.598,86	1,74

* Las subvenciones concedidas se han justificado de acuerdo con las condiciones que se establecen en las mismas

FEDERACION ESPAÑOLA DE RUGBY
SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2013

CUENTA	Importes en EUR DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN IMPORTE	DESVIACIÓN %
600	Compras de material deportivo	83.000,00	87.287,07	4.287,07	5,17
602	Compras otros aprovisionamientos	13.181,00	48.059,56	34.878,56	264,61
609	"Rappels" por compras	0,00	-10.630,44	-10.630,44	0,00
610	Var. Exist. material deportivo	1.000,00	1.584,48	584,48	58,45
620	Gastos Investig. y desarrollo	0,00	106.602,74	106.602,74	0,00
621	Arrendamientos y cánones	40.300,00	35.757,87	-4.542,13	-11,27
622	Reparación y conservación	12.200,00	21.434,77	9.234,77	75,69
623	Servicios de prof. Indep.	146.200,00	181.412,32	35.212,32	24,09
624	Transportes	4.800,00	21.579,96	16.779,96	349,58
625	Primas de seguros	44.705,60	73.249,32	28.543,72	63,85
626	Servicios bancarios y similares	0,00	67,50	67,50	0,00
627	Publicidad/relaciones publicas	128.800,00	139.207,65	10.407,65	8,08
628	Suministros	267.683,70	153.842,36	-113.841,34	-42,53
629	Otros servicios	147.256,28	152.365,44	5.109,16	3,47
631	Otros tributos	4.000,00	8.478,20	4.478,20	111,96
634	Ajustes neg. imposición indirecta	9.500,00	0,00	-9.500,00	-100,00
639	Ajustes positivos imp. Indirecta	0,00	-65.899,55	-65.899,55	0,00
640	Sueldos y Salarios	354.220,36	367.635,79	13.415,43	3,79
641	Indemnizaciones	78.570,94	162.880,74	84.309,80	107,30
642	S.S. cargo empresa	88.335,64	92.697,70	4.362,06	4,94
649	Otros gastos sociales	2.000,00	2.965,77	965,77	48,29
652	Subv a clubes y asoc dptivas	0,00	4.094,40	4.094,40	0,00
653	Cuotas a organismos deportivos	4.400,00	15.592,60	11.192,60	254,38
654	Ayudas a dptistas y otro pers	1.042.388,30	1.054.751,07	12.362,77	1,19
655	Desplaz dptistas y pers dptivo	1.179.804,00	1.726.142,76	546.338,76	46,31
657	Reintegro subv ej corriente	44.885,57	44.885,57	0,00	0,00
662	Intereses de deudas	6.000,00	9.188,24	3.188,24	53,14
668	Difs. negativas cambio	0,00	249,21	249,21	0,00
669	Otros gastos financieros	3.500,00	7.781,23	4.281,23	122,32
678	Gastos Excepcionales	0,00	14.550,19	14.550,19	0,00
680	Amort. inmovilizado intangible	11.000,00	2.821,41	-8.178,59	-74,35
681	Amort. inmovilizado material	73.000,00	66.741,46	-6.258,54	-8,57
	TOTAL GASTOS POR NATURALEZA	3.790.731,39	4.527.377,39	736.646,00	19,43
	TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	3.790.731,39	4.527.377,39	736.646,00	19,43

* Las subvenciones concedidas se han justificado de acuerdo con las condiciones que se establecen en las mismas



ANEXO I.b

EVOLUCION DE LAS MAGNITUDES CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS (IMPORTES EN EUROS)

	2017	2016	Tasa de Evolución
Resultados del ejercicio	-184.886,76 €	-1.511.749,14 €	717,66
Fondos propios	-77.867,96 €	-1.589.617,10 €	1941,43
Subvenciones de capital	350.041,85 €	289.150,06 €	-17,40
Provisiones para largo y corto plazo	63.122,08 €	44.312,80 €	-29,80
Deudas a largo plazo		88.069,09 €	
Deudas con partes vinculadas a largo plazo			
Periodificaciones a largo plazo			
Deudas a corto plazo	12.146,43 €	221.127,32 €	1720,51
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
Acreedores de la actividad	371.159,50 €	1.618.800,42 €	336,15
Inmovilizado material	358.805,62 €	292.064,16 €	-18,60
Inmovilizado intangible	3.983,09 €	1.161,68 €	-70,83
Inversiones financieras a largo plazo	4.721,28 €	4.721,28 €	0,00
Créditos a largo plazo			
Inversiones en partes vinculadas a largo plazo			
Existencias	3.301,00 €	1.716,52 €	-48,00
Deudores de la actividad	130.970,58 €	291.080,36 €	122,25
Inversiones financieras a corto plazo	5.715,01 €	7.599,74 €	32,98
Inversiones en partes vinculadas a corto plazo			
Periodificaciones a corto plazo	-67.024,95 €	-351.687,08 €	424,71
Tesorería	265.983,84 €	4.175,90 €	-98,43



ANEXO Lc
PRESUPUESTO AÑO 2013
(IMPORTES EN EUROS)

	PRESUPUESTO	MODIFICACION	FTO. FINJE	%	REALIZADO	%	DESVIACION
INGRESOS...	3.040.323	44.886	3.085.209	100,00	3.015.628	100,00	-69.581
C.S.D.	595.615	44.886	640.501	20,76	640.501	21,24	0
A.D.O.	95.000	0	95.000	3,08	0	0,00	-95.000
Otras subv.	508.643	0	508.643	16,49	534.543	17,73	25.900
Propios	1.841.065	0	1.841.065	59,67	1.840.584	61,03	-481
GASTOS....	3.772.025	44.886	3.816.911	100,00	4.527.377	100,00	710.467
Programa I	2.103.082	0	2.103.082	55,10	2.248.800	49,67	145.718
Programa II	794.235	0	794.235	20,81	1.051.348	23,22	257.113
Programa III	134.870	0	134.870	3,53	196.541	4,34	61.671
Programa IV	450.338	44.886	495.224	12,97	617.484	13,64	122.261
Programa V	280.000	0	280.000	7,34	396.024	8,75	116.024
Programa VII	9.500	0	9.500	0,25	17.180	0,38	7.680

COMENTARIOS DE LAS DESVIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS.-

Desviaciones GENÉRICAS en GASTOS - 2013:

1 - Actividades realizadas sin control del gasto y sin tener en cuenta el presupuesto

- Clasificación Mundial 2014: desviación de -118.000€
- Cto. Europa 7 Femenino Marbella: desviación de -57.500€
- Actividades 7 Masculino: desviación de -61.000€
- Competiciones Nacionales: desviación de -99.900€ al considerar, entre otras cuestiones, incrementos del 100% a jueces de línea y compensar a delegado federativo (nueva figura)
- Plan Estratégico Nacional: desviación de -240.300€
- * Arbitraje: desviación de -34.000€
- * Comunicación: desviación de -87.000€
- * Digitalización: desviación de -15.000€
- * Congreso Nacional: desviación de -38.000€
- * Campamento Jugadores: desviación de -70.000€

2 - Incremento sustancial compensaciones

- Jugadores: de 338.000€ en 2012 (7 partidos) a 620.000€ en 2013 (8 partidos) +84%
- Personal: 498.000€ en 2012 a 807.600€ en 2013 - incremento del +62%

3 - Contratos sin control

- Viajes Nautalia: contrato con irregularidades, en peores condiciones que anterior proveedor de servicios (Viajes Halcón), sin control económico
- Plan Comunicación: coste enorme sin retorno (nueva web con un coste de 28.000€, producción de eventos por 60.000€, compra de números de revista por 24.000€, servicios profesionales con un coste de 63.000€)

Desviaciones GENÉRICAS en INGRESOS - 2013:

Estimación de Ingresos que se conocían no realizables

- Taquilla: desviación de -36.500€
- ADO: desviación de -95.000€
- Viajes Nautalia: desviación de -36.000€ (patrocinio y rapel sin realizar)
- Patrocinio: desviación de -122.000€

**ANEXO I.d****EVOLUCION INGRESOS Y GASTOS SEGUN CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS E IMPUTADOS A PATRIMONIO
(IMPORTE EN EUROS)**

					DIFERENCIA	TASA VARIACION
INGRESOS.....	3.347.252,14	100,00	3.015.628,25	100,00	-331.623,89	-9,91
Subvención C.S.D.	1.154.459,09	34,49	640.500,69	21,24	-513.958,40	-44,52
Otras subvenciones	575.541,48	17,19	534.543,03	17,73	-40.998,45	-7,12
A.D.O.	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00
Publicidad	248.452,27	7,42	669.365,35	22,20	420.913,08	169,41
Licencias/cuotas clubs	567.051,70	16,94	656.576,14	21,77	89.524,44	15,79
Competiciones	567.504,37	16,95	255.104,32	8,46	-312.400,05	-55,05
Docencia	90.094,75	2,69	1.880,00	0,06	-88.214,75	-97,91
Otros	29.470,93	0,88	136.357,74	4,52	106.886,81	362,69
Financieros	980,73	0,03	218,2	0,01	-762,53	-77,75
Subvenciones en capital	63.082,31	1,88	60.891,79	2,02	-2.190,52	-3,47
transferidas a resultados					0,00	0,00
Ingresos imputados a patrimonio	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00
Excepcionales	50.614,51	1,51	60.190,99	2,00	9.576,48	18,92
Variación existencias	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00
GASTOS.....	3.532.138,90	100,00	4.527.377,39	100,00	995.238,49	28,18
Variación existencias	9.341,83	0,26	1.584,48	0,03	-7.757,35	-83,04
Compras y Suministros	99.104,64	2,81	93.928,59	2,07	-5.176,05	-5,22
Personal	308.959,52	8,75	626.180,00	13,83	317.220,48	102,67
Servicios profesionales	189.338,39	5,36	181.412,32	4,01	-7.926,07	-4,19
Subvenciones	11.409,40	0,32	4.094,40	0,09	-7.315,00	-64,11
Ayudas a Deportistas y técnicos deportivos	434.181,90	12,29	681.970,01	15,06	247.788,11	57,07
Otras ayudas	325.883,05	9,23	372.781,06	8,23	46.898,01	14,39
Gastos de viaje Personal administrativo	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00
Gastos de viaje Órganos de Gobierno	122.876,83	3,48	60.264,22	1,33	-62.612,61	-50,96
Desplazamientos deportistas. Taxis	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00
Gastos de Desplazamientos deportistas y otro personal deportivo	1.522.248,43	43,10	1.721.207,22	38,02	198.958,79	13,07
Desplazamientos deportistas extranjeros	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00
Cuotas inscripción	8.145,82	0,23	15.592,60	0,34	7.446,78	91,42
Relaciones públicas	954,49	0,03	139.207,65	3,07	138.253,16	14484,51
Otros gastos	409.578,53	11,60	585.244,45	12,93	175.665,92	42,89
Amortización	69.493,53	1,97	69.562,87	1,54	69,34	0,10
Deterioro Deudores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tributos	15.493,62	0,44	-57.421,35	-1,27	-72.914,97	-470,61
Financieros	3.533,84	0,10	17.218,68	0,38	13.684,84	387,25
Gastos imputados a patrimonio	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00
Excepcionales	1.595,08	0,05	14.550,19	0,32	12.955,11	812,19
RESULTADO....	-184.886,76		-1.511.749,14			



Se deberá facilitar la siguiente información:

- Patrimonio neto que se deduce del Balance de Situación al 31-12-2013, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36, apartado 1, letra c) del Código de Comercio, según la nueva redacción dada en el Real Decreto Ley 10/2009, de 12 de diciembre.
- Patrimonio neto que resulta de tener en cuenta los ajustes propuestos por los auditores.
- Información sobre la cuantía del fondo de maniobra, tanto de la que se deduce del Balance de Situación como de la que resulta una vez aplicados los ajustes propuestos por los auditores.
- Importe total del activo del Balance, antes y después de realizar los ajustes.
- Importe deudas totales del Balance, antes y después de realizar los ajustes.
- Resultado del ejercicio, una vez aplicados los ajustes propuestos por los auditores.
- Cifra anual de negocios de acuerdo con los criterios establecidos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

	Según Balance de Situación	Con ajustes del Auditor
Patrimonio Neto	-1.300.467,04	-1.300.467,04
Fondo de maniobra	-1.466.032,34	-1.466.032,34
Total activo	668.205,06	668.205,06
Deudas totales	1.968.672,10	1.968.672,10

	Según Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Con ajustes del Auditor
Resultado del ejercicio	-1.511.749,14	-1.511.749,14
Cifra anual negocios	1.719.283,55	1.719.283,55

OTROS DATOS:

Nº Medio Empleados:	7,00
Deudas con entidades de crédito:	247.420,49
Porcentaje de los gastos de personal en relación a los gastos :	13,83%
Porcentaje de los gastos de personal en relación a los ingresos :	20,76%
Porcentaje de la subvención del CSD en relación a los gastos :	14,15%
Porcentaje de la subvención del CSD en relación a los ingresos:	21,24%
Porcentaje de los recursos propios en relación los ingresos.	61,04%